

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL

En la ciudad de Ica, a los diez días del mes de Enero del dos mil siete, en la Sala de Sesiones de la Sede Central del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las seis y cinco de la tarde, se reunieron el Presidente de la Región Ica, Dr. Rómulo Triveño Pinto, el Vicepresidente Regional, Dr. Alonso Navarro Cabanillas y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria, convocada para tal fin.

EL PRESIDENTE: Bien Señor Secretario puede tomar lista para ver si estamos en el quórum reglamentario.

El Presidente Regional dispuso que el Secretario General, Dr. Narciso Nicolás Vaca Carrasco pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente el Vicepresidente Regional, Dr. Alonso Navarro Cabanillas y los siguientes Consejeros: Ing. Luis Falconí Hernández, Prof. Alex Pillaca Castilla, Dr. Juan Cabrerías Hernández, Ing. Rubén Rivera Chávez, Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo, Ing. Herbert Suiney Pacheco y el Dr. Felipe Chacaliaza Magallanes.

EI PRESIDENTE: Estando con quórum, estando todos los miembros del Consejo damos inicio a la Sesión.

1. DESPACHO

EL SECRETARIO GENERAL: Vamos a dar lectura a documentos que tienen fecha relacionados con la gestión anterior y están dirigidos al anterior Presidente Vicente Tello Céspedes y que han quedado para poder en conocimiento del Consejo, dice: Señor Vicente Tello Céspedes Asunto: Remito Proyecto de CAP del Hospital Santa María del Socorro. Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle adjunto al presente el Proyecto del CAP de la Unidad Ejecutora 405 Hospital Santa María del Socorro. Al respecto, debo manifestarle que dicho CAP cuenta con sus respectivos informes técnicos, legales y toda la documentación sustentatoria, documentos que se remiten a su Despacho a fin de que sea aprobado por el Consejo Regional de acuerdo a lo establecido en el artículo 15º del Decreto Supremo de la Referencia; asimismo es necesario manifestarle que la aprobación de dicho CAP de la Unidad Ejecutora del Hospital Santa María del Socorro no va a generar incremento en las remuneraciones de los trabajadores toda vez que sus cargos ocupados 284 son concordantes con la PEA 284 que maneja la Sub Gerencia de Presupuesto teniendo para ello su cobertura presupuestal. Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima. Econ. Renee Barrios Luna, Gerente Regional.

EL PRESIDENTE: Ese oficio es para conocimiento y aprobación en el Consejo, pasaremos a Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Oficio N° 907 dirigido al Sr. Vicente Tello Céspedes, Presidente del Gobierno Regional de Ica. Asunto: Creación de la Oficina Regional de atención a las personas con discapacidad. Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y comunicarle que hemos tomado conocimiento del documento de la referencia en el cual el Consejo Nacional para la integración de la persona con discapacidad nos solicita dar cumplimiento al art. 10º de la Ley 27050 modificada por la ley 28164 que señala lo siguiente “Los Gobiernos Regionales a través de las Oficinas Regionales de atención a las personas con discapacidad apoyan a las Instituciones Públicas y Privadas en el Desarrollo, ejecución y evaluación de Programas, Proyectos y servicios que promuevan la igualdad y equidad de oportunidades y el desarrollo de las personas con discapacidad, de acuerdo a la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre nos hablan de que todas las personas nacen libres sin dignidad y derechos, sin distinción alguna; sin embargo en el mundo esto no es una realidad para las personas con discapacidad, sus familias y sus organizaciones. En nuestra Región debemos de partir del principio de que las personas con discapacidad son igualmente peruanos y por tanto es obligación de quienes ejercen la función pública de brindarles todas las oportunidades requeridas para que puedan ejercer plenamente todos sus derechos. En tal sentido, solicito a su Despacho que en la próxima Sesión de Consejo sea considerada esta petición en Agenda para dar cumplimiento en lo establecido normativamente a fin de que en la estructura organizacional de la Sede del Gobierno Regional considere la Creación de la Oficina Regional de atención a las personas con discapacidad. Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima. Atentamente Gladys Táber Zegarra, Gerente de Desarrollo Social.

EL PRESIDENTE: Este segundo documento lo pasamos directamente para que lo vayan procesando, lo pasamos a Orden del Día. Esto tiene ya un curso fijo, entonces pasa a las Oficinas respectivas para que vayan implementándose ahí y posteriormente nos informen, pase a las Oficinas, que pase a Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Oficio N° 139 dirigido al ex Presidente, Vicente Tello Céspedes Ref.: Corrección de error tipográfico. El objeto de la presente es para solicitarle tenga a bien considerar la posibilidad de presentar al Consejo Regional la modificación de la Ordenanza Regional de referencia en relación a que en el art. 6º del referido dispositivo regional que a su vez modifica la Ordenanza Regional N° 0016-2005-GORE-ICA se incluye como miembro del Consejo Consultivo o Pleno de PROPARACAS como representante del Gobierno Nacional al Ministerio del Interior en lugar de haber indicado que sea el Ministerio de Defensa, esto es para la incorporación de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú como Institución del Ministerio de Defensa en el Pleno de PROPARACAS.

Por lo expuesto y en concordancia a la Ordenanza Regional N° 006-2006-GORE-ICA cuya copia acompañamos se considere como error tipográfico lo siguiente, dice en el art. 6º “Un representante del Ministerio del Interior” debe decir “Un representante del Ministerio de Defensa”. Sin otro particular, quedo de usted. Javier Modonese Cobián, quien firma este documento.

EL PRESIDENTE: Esto para conocimiento, la Gerencia va a proceder a corregir, siga.

EL SECRETARIO GENERAL: Oficio N° 1226-2006-GORE-ICA fecha 12.12.06 dice Sr. Víctor Angulo Silva, Secretario General Regional. Solicito inclusión de tema en Agenda para próxima Sesión Ordinaria de Consejo Regional. Por medio del presente me es grato saludarlo y a la vez solicito a su Despacho que incluya en la Agenda de la próxima Sesión Ordinaria la aprobación de los Comités de Gestión Agraria. Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima. Sr. José Grados Vilchez, Gerente Regional de Desarrollo Económico.

EL PRESIDENTE: A Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Finalmente tenemos el Oficio N° 269-2006 dice Sr. Econ. Luis Hernández Huaranga, Gerente General Regional 22.11.06 Proyecto de Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Ref. : Informe 077-2006-SGDS Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle adjunto al presente el informe de la referencia presentado por la Sub Gerencia de Desarrollo Sistémico a fin de que su Despacho emita un informe para la aprobación del presente Proyecto de Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo en cumplimiento del Decreto Supremo N° 043-2006-PCM Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima. Econ. Renee Barrios Luna, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

EL PRESIDENTE: Aprobación del ROF de la Dirección Regional de Trabajo pase a Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: Es todo el Despacho.

EL PRESIDENTE: Bien, no habiendo más Despacho.

EL SECRETARIO GENERAL: Lectura del acta anterior.

EL PRESIDENTE: Eso se debió hacer empezando. Cuando se abre una Sesión se debe dar lectura del acta anterior, se le ha pasado al Señor Secretario.

EL SECRETARIO GENERAL: No, Doctor efectivamente queríamos hacer mención de que como el acta anterior corresponde a fecha 18 de Diciembre

quienes tendrían en todo caso que aprobarla serían los Consejeros que ya no están en ejercicio, por eso es que hemos obviado efectivamente la lectura del acta porque no tendría razón de darle lectura porque no sería el Consejo actual el que tenga que aprobarlo o suscribirla en todo caso.

EL PRESIDENTE: Correcto, entonces eso pasa ya que es el Gobierno anterior saliente que hizo esta Sesión, una sesión que no ha concluido y en realidad el acta es inconclusa, pasa como dispensa de lectura del acta y firma de esto, tiene usted un acta anterior de instalación, esa ha debido de dar lectura.

EL SECRETARIO GENERAL: Acta de Instalación del Consejo Regional de Ica.

En la ciudad de Ica, siendo las doce horas del primer día del mes de Enero del año dos mil siete, en las instalaciones del Hotel Real Ica, ubicado en la Av. Los Maestros, se reunieron los señores Rómulo Triveño Pinto, proclamado Presidente Regional electo; Alonso Navarro Cabanillas, proclamado Vicepresidente Regional electo; Luis Falconí Hernández, Alex Pillaca Castilla, Rubén Rivera Chávez, Juan Cabrerías Hernández, Aída Lozano Trujillo, Herbert Suiney Pacheco y Felipe Chacaliaza Magallanes, todos ellos proclamados Consejeros Regionales electos, con la finalidad y en cumplimiento de lo establecido en el art. 14º inciso a) de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, proceder a la instalación del Consejo Regional de Ica, para el período 2007-2010.

Después de dar lectura a las credenciales otorgadas por el Jurado Nacional de Elecciones, se procedió a llamar al Consejero de mayor edad, Sra. Aída Lozano Trujillo, para que tome el juramento de honor, al Sr. Rómulo Triveño Pinto, flamante Presidente del Gobierno Regional de Ica. Acto seguido el juramentado Presidente Regional, procedió a juramentar al Vicepresidente Regional, así como a los Consejeros Regionales, en el orden arriba descrito.

Seguidamente, se procedió a la lectura del discurso del Presidente Regional, declarando instalado el Consejo Regional de Ica, para luego y siendo las trece horas y treinta minutos del mismo día, proceder a levantar la sesión.

EL PRESIDENTE: Esta sería el acta que nosotros damos por **APROBADA**.

Pasamos a sección Informes.

2. INFORMES

EL PRESIDENTE: ¿Algún informe?.

El Consejero SUINEY: Quisiera mas bien solicitar a la Oficina que corresponda se informe si existe algún presupuesto para lo que corresponde el Proyecto de Defensas Ribereñas, si existe un presupuesto aprobado y si esto está en curso o cuál es el plazo que se ha fijado.

EL PRESIDENTE: Correcto, se va a cursar la documentación, ya no pasa a Orden del Día. ¿Algún otro informe?, ese vendría a ser un pedido.

EL VICEPRESIDENTE: Yo, complementando ya que tocamos el tema de lo que es Defensa Ribereña informar que en coordinación con las personas encargadas de la Sub Región de Pisco y también con el amigo Luis Falconí hemos apoyado de manera personal por ahora, esperamos hacerlo ya como Gobierno Regional también además de la maquinaria que se envió que fue bien tramitado por el Gerente de esta Región, el tema de presupuesto para el combustible, hemos apoyado de manera personal para que puedan proceder en el Distrito de Independencia en Pisco a poder movilizar las maquinarias para que justamente para evitar un desborde en ciertas zonas pero el informe va al tema de que hace falta justamente mayor presupuesto o si es que existe poder disponer de ese dinero para complementar la ayuda que ya se dio con el envío de maquinarias pero también apoyar con cierta partida justamente como ha señalado el Consejero Suiney en el tema de presupuesto si es que existe para evitar desbordes o desastres naturales.

EL PRESIDENTE: Esto va a pasar a Orden del Día para ampliarlo y tomar que este es un tema neurálgico no solamente en Ica sino en toda la Región Ica, que pase a Orden del Día para ampliarlo.

El Consejero CABREJAS: Presidente, un informe, nosotros en este tema de Defensa Ribereña hemos hecho una verificación de campo conjuntamente con el Gerente de la Sub Región en Chincha y hemos comprobado que hay un crecimiento en las aguas del Río Chico, sector Guanábano Bajo donde hemos hecho el diálogo pertinente con la Junta de Usuarios y hemos encontrado también en la Oficina de la Sub Región en Abastecimiento para ser exactos que hay sobrantes de liquidaciones de obras o sea petróleo y hemos solicitado con fecha 09 de enero del 2007 que se ha presentado el día de hoy que se autorice el uso de 500 galones como apoyo para ver este tema de Defensa Ribereña que es un problema en toda la Región, de manera que hay que interponer sus buenos oficios para que esto pueda pues autorizarse de acá de la Región Ica a la Sub Región y podamos paliar este problema que tenemos.

EL PRESIDENTE: Bien, como es el mismo tema lo vamos a ampliar en Orden del Día. ¿Sobre el mismo tema no?, el Consejero Chacaliaza tiene la palabra.

El Consejero CHACALIAZA: Según tengo conocimiento existe.

EL PRESIDENTE: Les voy a agradecer a los Señores de la Prensa no interrumpir al Consejero para que la Sesión se lleve en forma normal, les agradezco.

El Consejero CHACALIAZA: Según tengo conocimiento existe un presupuesto pero solamente hacer Defensa Ribereña en la parte baja del Puente de Cañac, Río Chico de solamente 50 metros nada más pero si vemos

también habiendo constatado en el lugar en la parte baja se corre el peligro de que nuevamente la venida de las aguas cause grandes perjuicios en las parcelas de los agricultores, hago el pedido de que se amplíe ese presupuesto pero aparte de eso hago un pedido muy especial que se declare en emergencia todo lo que es la Región Ica porque según tengo conocimiento en la sierra está lloviendo bastante, debe darse prioridad a que se hagan las defensas ribereñas no solo en esa parte baja sino en todo lo que es el Río Chico, Río Matagente, Río Pisco, Río Ica y todo lo que es la zona, ese es mi pedido de Declarar en emergencia.

EL PRESIDENTE: Es un informe sobre este caso y además lo han incluido como Pedido, son pedidos.

El Consejero PILLACA: Estamos en informes pero en todo caso Doctor creo que estamos coincidiendo en un tema todos los Consejeros en estos momentos que han hecho uso de la palabra sobre la situación en torno a lo que es Defensa Ribereña, creo que más allá, un informe, un pedido creo que acá tenemos que primero que nada hemos observado en algunos medios de comunicación que el Presidente Alan García está buscando que promover una serie de inversiones en defensa ribereña, creo que más adelante en lo que corresponde a pedidos vamos a ser más claros y firmes de tomar una posición ya sobre un pronunciamiento, creo que podemos hacer en conjunto para exigir a que el Gobierno también pueda atender las necesidades y requerimientos que tenemos en estos momentos para la Región Ica en su conjunto porque parece que no nos están viendo como corresponde, estamos nosotros día a día preocupados por ver el tema de Defensa Ribereña pero creo que acá debemos de asumir otra posición más firme, contundente con relación al gobierno para que pueda atender nuestras necesidades.

EL PRESIDENTE: Perfecto con su informe Señor. Sí Sra. Lozano, Palpa tiene la palabra.

La Consejera LOZANO: De la misma forma Señor Presidente también debo informarles que Palpa también azotado por las grandes avenidas sobretodo en Río Grande de tal manera que tenemos una preocupación de emergencia ya que tenemos la laguna de oxidación casi a orillas del cauce de Río Grande y de la misma forma también del cauce del Río Palpa, es una preocupación del pueblo Palpeño que colapse esta laguna de oxidación y contamine las aguas de Río Grande y por ende la agricultura, las plantaciones, quisiera pedirle que se tomen las medidas de emergencia sobretodo en la Ciudad de Palpa, eso es todo Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Bien, muchas gracias y tenemos algún pedido referente a otro tema por favor Señores Consejeros.

El Consejero FALCONÍ: Completando un poquito el pedido que están haciendo.

EL PRESIDENTE: Pedido no, es informe.

El Consejero FALCONÍ: Un punto bastante que es necesario con los pedidos que se están haciendo, es dar a conocer la cantidad de máquinas con el cual puede proveer a cada una de las provincias porque si bien es cierto se empiezan a hacer trabajos en diferentes de ellas pero hay que saber, que nos den un informe para ver con qué equipos podemos contar en cada una de las zonas y en función a ello poder llevar a cabo el trabajo que tanto necesitan.

EL PRESIDENTE: Muy bien.

El Consejero CABREJAS: Presidente, un informe más.

EL PRESIDENTE: ¿algún otro informe por favor Señores Consejeros?, este tema todo enlaza a un informe sobre la gran preocupación que se tiene referente a las venidas de agua y existe zonas críticas tanto en la Ciudad de Chincha, Palpa, Ica, Pisco y Nasca.

El Consejero RIVERA: Efectivamente lo que usted dice es muy cierto pero justamente por esa situación de que en muchos años no ha llegado el agua todos esos Ríos están colmatados y entonces con mayor razón es cuando debemos trabajar en esos cauces porque cualquier avenida en la cantidad que sea esta va a desbordar, en este momento me acaban de informar que el Gerente de la Sub Región está en una reunión en este mismo momento con todas las autoridades de la zona para coordinar un trabajo mancomunado para hacer ese trabajo de defensa ribereña.

Lo que mas bien pediría a manera de informe también es de que lamentablemente tanto Palpa como Nasca ha sido olvidada porque dentro del Presupuesto que hubo de 5 millones 800 mil nuevos soles para esta emergencia solamente le han asignado a Palpa 200 mil y a Nasca también 200 mil, esto es irrisorio para poder trabajar toda esa zona así que más adelante voy a hacer un pedido concreto en el sentido de que se de una situación de emergencia para poder captar recursos y poder atender esta necesidad.

EL PRESIDENTE: Bien, para concluir el tema Señores yo quiero darles un informe, ya se reunió en realidad todos los actores, los Ministerios de Agricultura, Regantes de Nasca, Palpa, de Riego para formar la Comisión Coordinadora de obras de prevención de desastres de la Región, ya se nombró la Comisión y se ha nombrado un Comité Ejecutivo formado por 5 personas que preside el Presidente Regional la cual en este momento está procesando para ver ¿cuánto de maquinaria?, ¿con qué equipos contamos?, ¿cómo se va a financiar la parte de combustible?, y además se va a hacer coordinaciones con el SENAMHI que será la que monitoree con sus equipos a nivel regional los problemas que se tenga en caso que haya una avenida o lluvias demasiado fuertes en la Región Ica, eso es a manera de informe que les entrego. Además, se va a coordinar con Salud para ver con qué contamos, es importante no solamente vamos a prevenir el desastre porque si hay un desastre van a ser

afectadas personas, grupos humanos, poblaciones y tenemos que tener una respuesta inmediata de Salud y de Defensa Civil para llegar a esas zonas, ya se formó esta Comisión y ya empezó a trabajar hace 2 días Señores, ya en la próxima reunión se les informará los avances de esta Comisión; de paso les comunico que se les ha cursado documentación a los Señores Alcaldes como Jefes de Defensa Civil de las diferentes provincias y Distritos deberán hacer la organización que afronte cualquier tipo de evento tanto en lluvias o desastres por sismos que pueda haber en la Región, eso a manera de informe.

El Consejero CABREJAS: Presidente, este es un problema que hay que explicarlo y sustentarlo bien, un problema para el pueblo de Chincha. En la primera Sesión de Instalación el día 01 de enero del 2006 usted fue juramentado, a su vez el Vicepresidente y los Consejeros; en Chincha y particularmente nosotros el Dr. Alonso Navarro vimos con preocupación que en el discurso no se tocó un tema sensible para Chincha que fue el tema de los límites, nosotros tuvimos un compromiso de campaña en el Plan de Gobierno de formar una Mega Comisión que tenía que tratar este tema de los límites que no es sino un conflicto estéril porque no estamos en una guerra con nuestra hermana Provincia de Cañete. Tenemos graves antecedentes desde la publicación por ejemplo de la Ley de Límites N° 27695 la misma que fue reglamentada por el D.S. N° 0019-2003 publicado en El Peruano el 24 de febrero del 2003, a partir de la dación de esa ley y ese Reglamento se supone que había bonanza en las Pampas de Melchorita que los Chinchanos consideramos que somos de nosotros, entonces actuó la Presidencia del Consejo de Ministros, envió los oficios respectivos a los Gobiernos Regionales de Lima y de Ica para que procedan a hacer un informe en la cual Ica tenga una propuesta de límites así como el Gobierno Regional de Lima; lamentablemente el Gobierno Regional saliente del APRA no se preocupó a juicio de nosotros y de los Chinchanos porque representamos al pueblo de Chincha en este tema solo hizo llegar un documento de 76 hojas frente a 276 de la Provincia de Cañete a través del Gobierno Regional de Lima, esto fue evaluado y naturalmente toda la Región Ica conoce que en la evaluación y en la sustentación de los Dictámenes, o de los informes técnicos perdón, Chincha salió desfavorecida porque se estableció como límite la subida de Jahuay en la Quebrada de Topará con lo cual no solamente perdemos lo que son las Pampas de Melchorita sino el famoso Proyecto El Platanal a futuro que pretende evidentemente subastar las tierras y hacer de estas tierras la agro exportación en el tema de cultivos; también perdemos los enormes beneficios que trae la Planta de Licuefacción de Gas que va a generar enorme riqueza por ejemplo ya genera en la etapa de construcción se han previsto que son 3 mil millones de dólares y está generando aproximadamente en su etapa de construcción 3 mil puestos trabajos en forma directa y 12 mil 500 en forma indirecta.

El Gobierno Regional del APRA y el Alcalde de Chincha hicieron pues una traición conjuntamente con los Alcaldes Distritales a Chincha y el 06 de octubre del 2004 ellos firmaron un Acta que fue publicada también en el Diario "La Verdad del Pueblo" de Chincha en el cual supuestamente nos daban unos

beneficios pero en el fondo habíamos perdido lo que son los impuestos y por ejemplo Cañete en el tema de impuesto por ejemplo para licencia de construcción y otros se llevó 700 mil soles aproximadamente; igualmente hubo un juicio sobre la venta de las tierras que fue en julio del 2003 en que el Ministerio de Economía y Finanzas que es el Estado Peruano vende las tierras como si las Pampas de Melchorita fueran de ellos al Consorcio de Camisea compuesta por HUNT OIL en 236 mil dólares aproximadamente y eso pasó al erario nacional, no al Gobierno de Lima ni al Gobierno Regional de Ica; inmediatamente el Gobierno Regional de Lima tomó acciones, presentaron un juicio y una medida cautelar y lograron paralizar el dinero en el Ministerio de Economía y Finanzas, no sabemos el resultado del juicio porque naturalmente hay que ir a averiguar a Lima y un hecho gravísimo que hay que estudiarlo en este tema por eso después voy a hacer el pedido de la formación de la Mega Comisión es que existe una Ordenanza Regional del Gobierno Regional de Lima que es de fecha Setiembre del 2003, en esa Ordenanza por ejemplo el Gobierno Regional de Lima dice para que el pueblo entienda que esas tierras son de ellos y que ejercen el dominio exclusivo sobre eso; también tuvimos una Ordenanza Municipal que usted conoce, que Chíncha a través de su Concejo en pleno indebidamente usurpó funciones del Congreso de la Comisión Nacional Técnica de Demarcación Territorial.

EL PRESIDENTE: Cañete es la que usurpó.

El Consejero CABREJAS: Perdí la ilación.

EL PRESIDENTE: Ya perfecto.

El Consejero CABREJAS: Retomando en la Ordenanza de Chíncha perdón indebidamente usurparon funciones como decía el Congreso y la Comisión Nacional Técnica de Demarcación Territorial sacaron una Ordenanza Municipal con rango de Ley diciendo que las tierras de Pampa Melchorita eran hasta el Río Cañete como límite, o sea que Chíncha era dueño hasta la orilla del Río Cañete, eso motivó un juicio de inconstitucionalidad porque Lima sí actuaba a través de su Gobierno Regional y declararon inconstitucional esa norma pero 5 Magistrados dejaron sentado el precedente dramático para Chíncha al señalar estos Magistrados del Tribunal Constitucional de que ese territorio pertenecía a San Vicente de Cañete. Nosotros en el Plan de Campaña en las elecciones le prometimos a la Región y al Pueblo porque esto es un precedente, habrá conflictos de repente por el sur, entonces nosotros solicitamos la formación de una Mega Comisión, se dice que solamente han destinado 4 mil soles de presupuesto en el tema de los límites, entonces es un tema que hay que ver con el Gerente Regional con Presupuesto, hay que reformular tengo entendido que después de los 3 primeros meses y hay que contratar ahí profesionales especialistas en el tema Abogados específicamente de Chíncha que conozcan el problema para ver por ejemplo unidades catastrales, fichas registrales, a la Superintendencia de Bienes Nacionales, hay que contratar Historiadores, hay 2 en Chíncha que conocen muy bien este tema que nos darían la razón a nosotros por Historia, por antecedentes y porque las leyes en sí no han fijado

límites todavía entre Cañete y Chincha de manera que es un informe que le hago y un pedido que es trascendente para Chincha, Chincha lo ve a usted y naturalmente señaló de los límites no dijo nada el Presidente entonces hoy día hemos querido traer la preocupación conjuntamente con el Dr. Alonso Navarro y eso tenemos que verlo acá para ver cómo se va a tratar ese tema porque tenemos que responderle al pueblo de Chincha que generosamente nos dio también una votación aproximadamente de 40 mil votos, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Señores Consejeros, para ampliar el informe del Consejero el Dr. Cabrejas, Consejero por Chincha básicamente hay una gran preocupación con nuestro Vicepresidente y con el Consejero Chacaliaza, quiero informarles que si bien por error de tipeos y situaciones no se colocó en el discurso de orden el día de la juramentación quiero comunicarles que antes de juramentar la gran preocupación que tenía se hizo una reunión con el Premier el Dr. Del Castillo y el primer punto que tomó el Presidente Regional de Ica fue el problema de los límites de Chincha, en eso estuvo presente el Vicepresidente, estuvo presente el Consejero, el Dr. Cabrejas y eso quiero que quede claro para el pueblo de Chincha la gran preocupación y la segunda preocupación que hice con el Premier era el problema del agua para Ica, eso es simplemente como estamos en sección Informes para que tengan el conocimiento Señor Consejero Chacaliaza de Chincha, ¿algún otro informe Señores?.

El Consejero CHACALIAZA: Yo considero que no es los límites de Chincha, es los límites de la Región Ica, que quede bien en claro.

El Consejero CABREJAS: Eso es lo que se ha expresado correctamente.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro informe Señores Consejeros para pasar a Pedidos?. Señor Vicepresidente Alonso Navarro.

EL VICEPRESIDENTE: Este es un informe en verdad de la sorpresa de la cual he sido partícipe y protagonista digamos de esta semana en el tema de no poder haber sido facilitado digamos con los medios logísticos para poder instalar la Oficina en la Provincia de Chincha, en la Oficina del Vicepresidente. La ley y el Reglamento de Funciones de esta función le permite al Vicepresidente ser un coordinador justamente con los Consejeros y autoridades de esta Región y ha sido para mí una sorpresa no contar con las facilidades del caso para poder instalar justamente esa Oficina de Coordinación en la cual estoy totalmente dispuesto y para lo cual fui elegido a coordinar con las autoridades tanto de esta Región como también de las demás Entidades y entes, simplemente informo eso para que tenga conocimiento usted y el Gerente de la Región a fin de poder subsanar y poder facilitar los medios que no son lujosos como también se viene diciendo, tan solo son los medios pertinentes y oportunos para que cualquier persona, en este caso el Vicepresidente de la Región pueda desempeñar una función de coordinación y de escuchar al pueblo.

El Consejero CABREJAS: Si me permite la palabra Presidente. También informo por ejemplo que en el tema del cual es preocupación del Vicepresidente Regional, se ha designado como cargo de confianza como Gerente de la Sub Región Chincha al Doctor, Abogado Profesor perdón y Maestro César Augusto Sotelo Luna, él dispuso desde el primer día y es de su conocimiento que en el segundo piso se han designado 3 Oficinas, una para el Vicepresidente, la otra para quien habla y la otra para el Dr. Chacaliaza; el Vicepresidente elegido desde que entramos en funciones cuando se designa en el cargo al Señor César Augusto Luna, primero usted me ha indicado esto que llegó a las 9 de la mañana con el Sr. Aníbal Luyo Risco que es Regidor del Municipio y que no tiene nada que hacer en la Región.

EL VICEPRESIDENTE: Es mi Asesor.

El Consejero CABREJAS: Recién tengo el gusto de saber que es su Asesor, dispone usted de mucho dinero para tener Asesores privados.

EL PRESIDENTE: Eso no es el tema.

El Consejero CABREJAS: En el tema de la Sub Región decía que se le designó como corresponde pero también es mi deber informar que llegó con el Sr. Aníbal y el Sr. Echaiz que presuntamente iba a ser Gerente y estaba propuesto ante usted en un acto de prepotencia hay que decir las cosas con nombre propio, el Vicepresidente le ordenó lo que no le corresponde porque es un cargo político pasando por encima del Gerente de que por ejemplo el personal que trabaja en la Región mueve el mobiliario y supuestamente quería ocupar la Gerencia del Gerente designado, entonces se produjo un conflicto y me sorprendí con lo que pasaba, el personal estaba asustado, es un tema no acorde con el cargo que le ha otorgado el pueblo y naturalmente se hicieron las correcciones porque había un Gerente y había que respetarlo aunque a usted como Vicepresidente no le gusta, entonces esta es una cuestión de respeto hacia quienes los que lo designan y a la designación del Presidente porque es así, usted no es el Presidente lamentablemente y no va a poder designar ni va a poder ordenar porque es un tema político y usted trabaja con el pueblo y tiene que ver con las necesidades de Chincha; entonces hasta ahora usted no se ha instalado, para concluir, no se ha instalado, usted no va a la Sub Región porque tiene sus cosas qué se yo y le invitamos mas bien, usted ha generado el conflicto y mas bien yo lo invito como Vicepresidente, está su oficina amoblada como usted quiere puede ir el día de mañana, integrarse y no tenemos ningún problema en trabajar con usted.

EL VICEPRESIDENTE: Le pido al Consejero Cabrejas que si tiene algún documento que pruebe mi intención supuesta de apropiarme o de hacer uso de una Oficina que no me corresponde que lo presente, si tiene alguna solicitud y estamos hablando aquí con documentos, con pruebas tengo yo el cargo de presentación mas bien al nuevo Gerente de la Sub Región, al Sr. Sotelo en la que le pido la Oficina a la que correspondía las funciones de la Consejera Carmela Puccinelli, en ningún momento he presentado ningún documento

pidiendo la Oficina del Gerente, le pido por favor que tenga más cuidado cuando hable porque el documento que hemos presentado y presenté fue pidiendo las facilidades para poder laborar en Chincha como Vicepresidente y lo único que solicité fue la Oficina de la Consejera Carmela Puccinelli.

EL PRESIDENTE: Bien, Señores me permiten, este tema se va a zanjar, se va a solucionar al momento que los Consejeros de Chincha, Vicepresidente y el Presidente estén en Chincha, este creo que es un tema fácil zanjable, que no tiene mayores consecuencias Señores y creo que debemos pasar al siguiente tema que tenemos muchos temas de importancia tanto para cada una de las Provincias de Chincha. ¿Algún otro informe para pasar a pedidos?.

Pasamos a pedidos Señores, ahora sí empecemos los pedidos. Informe Señor Consejero

El Consejero FALCONÍ: Quiero informar sobre la entrega, la transferencia que se ha hecho sobre la Sub Región Pisco la cual se ha llevado con toda normalidad, lo que sí no se ha podido completar es con las otras Direcciones a la cual se ha hecho mención.

EL PRESIDENTE: Esto lo vamos a tratar Señor Consejero cuando (ininteligible) y veamos todos los informes de las transferencias, de la central y todo, pedidos Señores Consejeros. Señor Suiney primer pedido.

3. PEDIDOS

El Consejero SUINEY: El primer pedido que quiero hacer Presidente es solicitarle al Consejero Regional Cabrejas que ponga por escrito lo que él ha informado sobre la situación limítrofe entre Chincha y Cañete.

EL PRESIDENTE: O sea que nos de un informe detallado, por escrito a los Consejeros referente al problema limítrofe.

El Consejero SUINEY: En donde él, en lo que ha manifestado el Dr. Cabrejas vincula al Partido Aprista como la causante del problema limítrofe entre Chincha y Cañete, permítame de hacerle esto, un tema muy breve porque en el Consejo se dan cosas puntuales no se deben tocar cosas que no son de relevancia para nuestra Región. Resulta de que el tema nace desde un loby que hizo el anterior Presidente Regional Mufarech con LNG y que de ahí ha nacido toda la controversia, efectivamente ha habido 2 Resoluciones en la cual se pone un poquito en discusión si el kilómetro correspondía donde estaba ubicada dicha Empresa LNG, hubo una gestión que hizo el anterior Gobierno Regional en donde se corrigió eso, en la segunda Resolución quedó todavía por hacerse, entonces como pedido Presidente solicito que también a la vez que el Dr. Cabrejas haga un informe de lo que él ha comentado y que no escape ninguna palabra de lo que dijo.

También a la vez se declare en emergencia la solución de los problemas limítrofes de la Región Ica, de tal manera que se forme una Comisión.

EL PRESIDENTE: Está solicitando que se forme una Comisión Ad Hoc.

El Consejero SUINEY: Así es, que se declare en emergencia, fijándose plazos, metas y objetivos puntuales, eso es Presidente.

EL PRESIDENTE: Podríamos agregar a sus pedidos para no hacer muchos pedidos, es que la Región vea que se le asigne presupuesto adecuado para que estas Comisiones y estos Abogados puedan trabajar.

El Consejero SUINEY: Declarar en emergencia.

EL PRESIDENTE: Que la Región comprometa presupuestos, yo creo que ese es el sentir de los Señores Chinchanos, de los Consejeros y del Vicepresidente, presupuesto para tomar Abogados.

EL VICEPRESIDENTE: No solo Abogados, sino técnicos, Historiadores.

EL PRESIDENTE: Existen muy buenos Abogados y técnicos que trabajan en Lima que son de la Región Ica, son de Chincha que conocen el tema así que se tendrá que buscar a estos Señores Abogados y técnicos que son netamente de la Región.

El Consejero SUINEY: El siguiente pedido Señor Presidente es que se tenga a bien informar a los nuevos funcionarios, jefes Sub Regionales y demás que haya usted nombrado.

EL PRESIDENTE: Informar las nuevas plazas que este nuevo gobierno ha nombrado.

El Consejero SUINEY: Que mencione quiénes son los nuevos funcionarios y por favor también su perfil.

EL PRESIDENTE: De las nuevas plazas.

El Consejero SUINEY: Hablo solamente de jefaturas.

EL PRESIDENTE: Ya, correcto. ¿Algún pedido Señor Consejero de Nasca?, Consejero Rivera.

El Consejero RIVERA: Como quiera que vamos a estar en una situación de emergencia y nos acercamos necesitamos hacer el transporte de maquinaria pesada, entonces tenemos a lo largo de la Carretera Panamericana a puntos donde se hacen el pesado de los vehículos que transitan, una chata más un equipo de los que tenemos de los tractores sobrepasan el peso en las balanzas, entonces es necesario ahí se crea un problema sin el ánimo de

romper digamos la normatividad habría que solicitar por esta cuestión de emergencia que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones exonere, no es un pago sino que libere de esa restricción de que no pueden transitar, no les permite simplemente el paso y entonces esto crea todo un problema.

EL PRESIDENTE: Está muy bien la atingencia porque dejan plantados sus máquinas.

El Consejero PILLACA: Un pedido también para que se informe, en relación al tema del Director Regional de Agricultura, que como es conocimiento de los Señores Consejeros y de usted también Doctor, el Señor señalando que por concurso todavía se mantiene en el cargo y por lo tanto parece que el Señor está tomando esto como que no le importa lo que tome como decisión la Región y se siente como que la Dirección de Agricultura el Señor puede determinar y hacer las cosas sin consultarlas, ni mucho menos hacer de conocimiento a la Región sobre las actividades que está cumpliendo como en el caso de Defensa Ribereña que es un tema importante que estamos precisamente todos abocados a querer conocer el detalle y buscar la solución; entonces para que el Director Regional de Agricultura informe de sus actividades que cumple dentro de lo que significa la Dirección que él tiene para conocer también nosotros cuáles son las actividades que han cumplido en relación a este tema de Defensa Ribereña porque parece que el Señor no tiene la intención de informar o por lo menos hasta la fecha sabemos que él viene desarrollando sus actividades muy distintas y sin coordinar con la Región.

EL PRESIDENTE: Hay un problema Señores Consejeros rápidamente le voy a decir, Agricultura, Transportes, muchas de estas Oficinas creen que todavía dependen del Gobierno Central y todas dependen del Gobierno Regional pero todavía tienen esa concepción. ¿Algún otro pedido?.

Bien, Orden del Día y Agenda.

El Consejero CHACALIAZA: Señor Presidente al momento de la instalación, el Gobierno Regional, Señor Presidente solo manifestar que no iba a ingresar como decir borrón y cuenta nueva sino que debía de sancionarse, de existir malos manejos económicos en la anterior gestión y de determinarse hechos delictuosos solicito que sean sancionados drásticamente con lo cual pido que se efectúe una Auditoría en todo lo relacionado a la gestión anterior.

EL PRESIDENTE: Antes de pasar a Orden del Día quiero indicarle al Consejero Chacaliaza de Chincha, la Compañía de Auditores Mosaihuate Asociados ha iniciado una Auditoría a todas las Oficinas de la Región, Oficinas, Núcleos Ejecutores, local central de la Región con todas las Gerencias que tiene el local central, en otras palabras la Auditoría va a ser amplia en todas las Oficinas que corresponde a la Región y en todas las Direcciones hoy día he concluido enviar las cartas para que den las facilidades a la Compañía Mosaihuate Asociados Auditores para que inicien este proceso, esto ya no

pasaría a Orden del Día para que si se encuentra algo Procuraduría haga las gestiones del caso y las denuncias del caso.

El Consejero SUINEY: Sabemos que tenemos un problema actual con nuestros hermanos de la Región Huancavelica, Tambo Ccaracocha y el uso de las aguas, solicito que se considere, se instale una Comisión encargada para coordinar con los hermanos huancavelicanos y buscar una solución de tal manera que los 2 podamos hacer uso libre de nuestros recursos, eso es en cuanto al problema Tambo Ccaracocha.

EL PRESIDENTE: El problema Choclococha, o sea la cuenca hídrica que nos trae agua a la ciudad de Ica, Choclococha y Ccaracocha, correcto.

El Consejero SUINEY: Tambo Ccaracocha ellos han presentado al Congreso de la República que quieren manejar el problema, así que es algo.

EL PRESIDENTE: La desactivación si no me equivoco de la 039, ya hay un Congresista.

El Consejero SUINEY: Entonces por eso es que quisiera.

EL PRESIDENTE: Comisión que vea el caso específico.

El Consejero CABREJAS: En esa Comisión yo pienso que usted como Presidente Regional tendría que coordinar con los Congresistas de Ica, porque es un problema con el Colector Ingahuasi, aquí ya hemos pedido ya Suiney que han enviado ese proyecto por acá por Mesa de Partes, por fax, en el cual se pide la desactivación de lo que dice el Señor Presidente, de manera que en esa Comisión creo que hay que coordinar con los Congresistas de Ica porque es un planteamiento de los Congresistas de Huancavelica, hay que coordinar con los Congresistas iqueños, una aportación a tu pedido.

EL VICEPRESIDENTE: No está en el grupo parlamentario, es más peligroso todavía.

El Consejero SUINEY: Cuando la Comisión se instale yo creo que ahí vamos a necesitar el apoyo de todos para.

Tenemos el tema de la concesión de la carretera Cerro Azul-Ica lo que le llaman Proyecto Vial, solicito que el Ministerio de Transportes de repente en alguna Sesión próxima si se puede Extraordinaria pueda decirnos e informarnos de cuál es el avance de este proyecto y el plazo de ejecución.

EL PRESIDENTE: Esto vamos a pedirlo al Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Lima porque estas son carreteras nacionales que lo maneja el Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Lima y ya ha sido concesionada, entonces solicitar al Ministerio de Transportes y

Comunicaciones para ver quién es el concesionario, cuánto es la obra y si ya se iniciaron los trabajos y los plazos, para Orden del Día va.

El Consejero SUINEY: Tenemos el problema de la Shougang, en donde la Dirección de Salud tiene que fiscalizar ahí, coordinar algunos proyectos de impacto ambiental, de salud ambiental es el tema correcto Señor Presidente.

Después también involucra en esto respecto al tema de la Shougang de impacto ambiental que tiene que ver con la Dirección de Energía y Minas y también Trabajo para lo que se refiere al problema laboral que pues es un tema de nunca acabar, sabemos que el año pasado hubo fuertes incidentes inclusive hubo un herido de muerte. Luego también Señor Presidente si me permite, hay una Empresa Aeronáutica que está trabajando el Proyecto de Aeropuerto de Nasca, yo de repente si pedimos la ayuda del Gerente Otiniano para que a través de él gestionar y ver qué empresa es esta y cuáles son los alcances o es que no existe.

EL PRESIDENTE: Mire, no hay ninguno, recién se va a trabajar, ellos tienen que entregar 250 mil y el Ministerio de Transportes a nivel del Viceministro que ha hecho las gestiones se van a ver hacia un futuro cómo hacer este proyecto, hasta el momento no hay nada.

El Consejero SUINEY: Pero en todo caso por favor si podrían informarnos en qué fase está, si está en la pre fase o es que.

EL PRESIDENTE: Como pedido para que se nos informe. Nasca.

El Consejero SUINEY: Un pedido más, por favor, ha habido algunas denuncias por las radios de algunos ex trabajadores del Gobierno Regional que han sido cesados en sus funciones, empleados y que alegan que se les ha vulnerado sus derechos, yo no puedo decir si es cierto o no pero lo que sí Señor Presidente para de repente poder trabajar un tema a futuro a contingencia para no, si podría formarse una Comisión que pueda revisar y evaluar esta acción de los que han sido cesados y que no se les ha dado constancias.

EL PRESIDENTE: (ininteligible). Bien, ¿algún otro pedido?.

El Consejero FALCONÍ: Un informe sobre las obras en ejecución, sus avances y quién las ejecuta y si tenemos supervisión dentro de las obras.

EL PRESIDENTE: Todas las obras tienen supervisión, de acuerdo al tipo que obras se lleva, si la UNOPS hace la obra nos ponen supervisor, si la Región hace la obra, la Región pone la Supervisión.

EL VICEPRESIDENTE: Un pedido adicional respecto a Chincha, para eso estamos acá, hay un proyecto referido al Mejoramiento del Abastecimiento de

Agua Potable, Proyecto Vaso Minaqueros cuyo perfil se encuentra ya en el Ministerio de Vivienda en Lima.

EL PRESIDENTE: ¿Ya pasó el SNIP?.

EL VICEPRESIDENTE: Está justamente, solicito a ver si es que a través de la Gerencia o si es que a través de algún funcionario de nosotros se nos autoriza justamente para poder averiguar cuál es la situación de ese Proyecto, el perfil mejor dicho para canalizarlo y así arribar la situación de carencia en Chincha.

La Consejera LOZANO: Un pedido Señor Presidente. Debo manifestar la preocupación del pueblo palpeño específicamente tratándose de Educación, me han hecho llegar un oficio donde ellos están preocupados por el Proyecto de Sustitución de las aulas del I.S.T. de Río Grande-Palpa, asimismo de la I.E. N° 23015 que está inconclusa, yo a nombre del pueblo palpeño pediría que la Gerencia Regional agilice, apoye en que este presupuesto sea lo más viable y lo más rápido y también en el perfil no se consideró el equipamiento del Centro de Cómputo y de Enfermería que necesita este Instituto Superior Tecnológico, aulas sin equipamiento creo que serían en vano, sería un elefante blanco, pido eso a todo el Pleno de la Sala para que puedan apoyar porque los alumnos necesitan seguir educándose, ese es el pedido Señor Presidente.

El Consejero CABREJAS: Presidente, para concluir no más, en el tema de Vaso Minaqueros.

EL PRESIDENTE: Para complementar el pedido. En el tema de Vaso Minaqueros, cualquiera puede entrar al Código de SNIP que es el 42224, sabemos nosotros ya por información en cuanto a electrónica, informática, esas cosas que el proyecto se encuentra en evaluación; yo he tenido conversaciones con el Gerente de Agua Potable en Chincha, Sr. Carlos Ramírez Saldaña sobre este problema y me ha comunicado hace 4 días aproximadamente que sólo tiene 2 observaciones el perfil quienes van a levantar y ya podría darse por aprobado en Lima y buscar el presupuesto para solucionar el problema del agua de 170 mil personas aproximadamente en Chincha.

EL PRESIDENTE: Es para todo Chincha.

El Consejero CABREJAS: Es para todos los Distritos.

EL VICEPRESIDENTE: No creo que sea para todo Chincha porque la zona de influencia en esta red no avanza en todo Chincha.

El Consejero CABREJAS: Si me permite Presidente, es para el Distrito de Larán, Grocio Prado, Sunampe, Pueblo Nuevo y Chincha Alta, 5 Distritos beneficiados.

EL PRESIDENTE: Bien Señor. Ingeniero Rivera.

El Consejero RIVERA: Señor Presidente, en Nasca se está llevando a cabo el Proyecto del Agua Potable de Pajonal pero la inclusión de este caudal de aguas dentro del sistema va a ocasionar también un problema dentro de un sistema de Redes que ya por su antigüedad han colapsado prácticamente, si queremos que este servicio que se está haciendo a la comunidad Nasqueña tenga los resultados que esperamos, tenemos que complementar esa obra, la complementación consiste en hacer un cambio de todo el Sistema de la Red de Agua Potable y Desagüe, en eso EMAPAVIGSSA ya ha avanzado y ha elaborado un Perfil, lo que ellos necesitan para que esto continúe es financiar la elaboración del Proyecto de este reemplazo de la red de Agua Potable, del Mejoramiento de la Red de Agua Potable.

EL PRESIDENTE: Disculpe Ingeniero, ¿eso no lo ve el Concejo Provincial de Nasca?, creo que eso no es competencia nuestra, es competencia del Concejo Provincial de Nasca.

El Consejero RIVERA: Si, pero nosotros podemos apoyar.

EL PRESIDENTE: Nosotros podemos apoyar con nuestros técnicos para que no tengan problemas el expediente Técnico y pase rápidamente.

El Consejero RIVERA: Lo que estos momentos se necesita un financiamiento del Estudio este del Proyecto de Agua Potable, o sea tienen a nivel de perfil que está elaborado, pero eso es un proyecto de envergadura que no creo que la Municipalidad este en la capacidad de hacerlo porque hay que reemplazar todo el Sistema de la Red de Agua Potable y Desagüe y complementarlo.

EL PRESIDENTE: Ya, lo que va a promover bueno eso es un pedido, podríamos ver.

El Consejero RIVERA: Claro.

EL PRESIDENTE: Perfecto, pedido Redes de Agua Potable de todo Nasca, está colapsado.

El Consejero RIVERA: O sea es integral Agua Potable, Desagüe y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.

EL PRESIDENTE: Financiar, ¿ya está el Estudio?

El Consejero RIVERA: Todavía, no falta financiar el estudio definitivo digamos.

EL PRESIDENTE: A ya está.

El Consejero RIVERA: O sea a nivel de perfil ha sido aprobado, esta en el SNIP pero falta ya la segunda parte.

EL VICEPRESIDENTE: Un pedido final.

EL PRESIDENTE: Perfecto Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE: Conjuntamente como todos nosotros llegamos de Provincias a este Gobierno Regional, sería importante solicitarle a usted y a quien corresponda si es a nosotros mismos tener conciencia de la importancia de la descentralización dentro de nuestra Región, nuestro documento de gestión hoy día limitan mucho el accionar en Provincias, limita mucho el tema de presupuesto en Provincias por lo tanto si hemos sido elegidos como un Gobierno Descentralizado sería bueno empezar pues a dar el ejemplo, modificando nuestro documento de gestión para poder proceder de la manera más viable, la mejor manera más rápida posible a poder ser consecuentes con lo que somos, somos un Gobierno Descentralizado, dentro de nosotros mismos y para eso solicito se empiece a modificar los documentos de gestión pertinentes a fin de disponer de atribuciones a Provincias a través de las distintas Direcciones y así mismo el tema presupuestal que hasta la fecha no se ha respetado en base a la población de cada una de las Provincias.

EL PRESIDENTE: Presupuestar por población ya a Orden del Día. Bien Señores concluye Orden del Día, vamos a continuar con la Sesión.

EL PRESIDENTE: Vamos a ver la Agenda que tenemos antes de entrar a Orden del Día, informe final del proceso de transferencia que hiciera de acuerdo a la Ley, Informe Final del Proceso de Transferencia, quisiera que se de lectura a este Informe Final, el Señor Gerente del Gobierno Regional va a proceder a dar esta información, por favor puede tomar asiento para acá para que no se encuentren parados porque son como 50 hojas, ah es un resumen es un informe final el Ingeniero Ricardo Otiniano, Gerente General del Gobierno Regional va a proceder a dar informe final al proceso de transferencia, Ingeniero Ricardo Otiniano puede proceder.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor Presidente, Señores Consejeros, buenas tardes en realidad hubiéramos querido presentar un informe final de la Transferencia lo cual no ha sido posible algunos de ustedes tienen los pormenores de ese incumplimiento de la gestión anterior no entregó toda la información, hemos recién terminado el día viernes hemos terminado con la transferencia o el posicionamiento de los Gerentes Regionales de las Sub Gerencias Regionales recién se están instalando, están haciendo un recorrido una constatación de las obras y las actividades que han venido ejecutando en la gestión anterior, yo creo que en unos 15 días podríamos tener ya el consolidado final del Informe de Gestión; sin embargo, puedo hacerle algunos alcances de la transferencia que se efectuó.

Como ustedes saben el día 31 de Diciembre se firmó el Acta de Transferencia entre los Presidentes Regionales saliente y el entrante con ese documento de Acta de Transferencia se entregó una documentación en varios Files que

posteriormente ha sido revisada y ahí constatamos de que no era toda la información que nosotros requeríamos específicamente para dar una muestra de lo que se ha revisado y que no se ha encontrado con respecto a la Procuraduría Pública Regional no se entregaron Expedientes en su totalidad, no ha habido una relación de las principales causas que se estaban viendo en estadísticas, en la Secretaría Regional faltaba la relación de Ordenanzas, Acuerdos y Decretos emitidos por toda la gestión anterior, no fueron entregados; la Autoridad saliente ha entregado una relación de la renovación por 30 días de los Contratos de Servicios No Personales lo cual nos causó específicamente, lo anunció el Presidente Regional el Dr. Triveño en su discurso de inicio la contrariedad que representaba el habernos entregado una renovación de contratos de Servicios No Personales que correspondía al Gobierno entrante hacer la renovación, se dejó constancia en dichas actas de que la documentación era faltante e inclusive en el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha no se nos entregó la información sobre las Obras en liquidaciones, los estudios y liquidaciones ni tampoco se nos permitió hacer una visita a la zona donde estaban las maquinarias que era en la zona de la Laguna de Choclococha por orden del Presidente saliente se impidió ese viaje según sus comentarios de él por motivos de seguridad. A la fecha el consolidado final todavía no lo tenemos completo el cual como les digo en unos 15 días lo tendríamos ya totalmente definido en donde vamos a hacer las diferencias de lo que se encuentra de lo que consideramos de que debe ser investigado y los documentos que servirán para que esta gestión pueda continuar específicamente las obras que actualmente están en ejecución, no obstante a ello hemos tomado acciones inmediatas hay obras que están en ejecución, hemos tomado conocimiento de ellas, las hemos visitado y consideramos de que no obstante, que ellas nacen de la gestión anterior porque hay contratos de obras que se han firmado inclusive el 29 ó 28 de Diciembre, nosotros consideramos de que esas obras deben continuar y terminarse en su totalidad vamos a resguardar que durante nuestra gestión estas obras se hagan según lo que establecen los Expedientes Técnicos y lo que se encuentre como causales o algunas cuestiones no muy claras serán derivadas al Órgano de Control Institucional para que este haga su correspondiente función de investigación, eso es lo que yo puedo darles el alcance de lo que hemos encontrado y lo que hemos hecho durante la transferencia de gestión del Gobierno anterior al Gobierno entrante.

EL PRESIDENTE: Existe un Acta Señores Consejeros donde todas estas observaciones de documentación no entregada se coloca tiene conocimiento y ha estado presente Control Interno del Gobierno Regional como veedora la Doctora, segundo lugar hay en el Gobierno Regional en el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, como ha indicado bien claro, no se permitió ir al personal para que vea in situ las maquinarias, las obras y el personal que se encuentra en las planillas; segundo lugar no existen las liquidaciones de obras eso se lo digo como Presidente del Comité Tambo Ccaracocha y lo más grave es que no se nos ha entregado Libro de Actas que ya se hizo una constatación el día que hubo en realidad el Directorio de Tambo Ccaracocha con un Notario Público, entonces aquí ha habido problemas de Funcionarios que han entorpecido este

proceso de Transferencia, una vez concluida la revisión de toda la documentación caso que haya documentación faltante y todo esto, se presentarán las denuncias respectivas para en realidad los responsables de estos hechos que empañan en realidad la gestión del Gobierno Regional saliente tengan en realidad las sanciones que la Ley indica, eso es para complementar al Señor Gerente General del Gobierno Regional.

Bien, segundo punto, formación de las Comisiones Ordinarias del Gobierno Regional.

El Consejero SUINEY: Presidente, disculpe, ¿sobre el comentario respecto al Informe del Ingeniero Otiniano es luego de la discusión de las 3 Agendas?.

EL PRESIDENTE: El Informe es simplemente un informe que se les hace, se les va a hacer llegar una fotocopia del Acta que se firmó entre el Señor Vicente Tello y el que habla para que vean las observaciones que acaba de indicar el Señor.

El Consejero SUINEY: En todo caso, si me permite que si de repente para la próxima intervención se pueda hacer llegar una copia a cada uno de los Consejeros sobre los informes que tengan que hacer respecto a la entrega.

EL PRESIDENTE: En la próxima reunión correcto.

Formación de las Comisiones Ordinarias, las Comisiones del Gobierno Regional en primer lugar quisiera que de lectura el Secretario.

El Consejero RIVERA: Referente al tema una acotación.

El Consejero PILLACA: Cuestión de Orden Doctor, en esta Sesión del Informe que ha emitido el Gerente Regional es el trabajo de lo que significó la labor de la Sede Central, creo que está por entendido de que deben los Consejeros Regionales que han sido parte también integrante de las Comisiones de Transferencia en sus Provincias, deben informar al Pleno para tener conocimiento cuáles son las dificultades o cuál es el informe que tenemos con relación a sus transferencias.

EL PRESIDENTE: Muy bien Señor Consejero está bien la atinencia que hace, empezaremos por el Ingeniero Falconí la Ciudad de Pisco podría dar un informe referente a su transferencia.

El Consejero FALCONÍ: Lo que concierne a la Gerencia Sub Regional de Pisco, en cuanto a documentación, en cuanto a inventario y a la secuencia que se ha seguido para la transferencia se ha llevado con normalidad, lo que si no podemos tener es un informe por ejemplo en cuanto a lo que es la parte de Educación la parte de Salud, dado a que toda esa información ha sido enviada al Gobierno Central que este caso no, y que en un momento les manifesté la preocupación de que con esa información no contábamos y que nos las hicieran llegar a fin de nosotros poder verificar en cada una de las zonas si ese

documento existía y si los bienes a los cuales hacia mención se encontraban pero hasta la fecha esos documentos o los informes que han enviado no han sido reportados aún en las Provincias ¿entiende? entonces por ello solicitamos que a cada una de las Provincias se les envíe los informes que han venido de las diferentes.

EL PRESIDENTE: Informe de gestión, cierre 2006, correcto.

El Consejero FALCONÍ: Porque no podemos brindar una mayor información en cuanto a las otras Unidades dado de que es poco lo que tiene cada Sub Región es límites, algo mínimo si bien es cierto a veces en nombre es bastante significativo pero cuando estamos dentro de las oficinas no vemos que hay mayor intereses sobre ello, por ello pedimos volver a constatar lo que le hemos solicitado en cuanto a los informes que se han enviado acá a las Unidades.

EL PRESIDENTE: Ingeniero tal vez no ha encontrado mucha información o mucha documentación porque era una de las Sub Regiones que no trabajaba.

El Consejero FALCONÍ: Debe ser.

EL PRESIDENTE: Bien, le agradezco bastante la información Ing. Falconí, Consejero por Pisco. Ingeniero Rivera puede dar su informe por Nasca.

El Consejero RIVERA: Como Presidente de la Comisión de Transferencia de Nasca debo informarle que ya le hemos hecho llegar también por escrito el Acta de Transferencia que se ha firmado, se ha llevado a cabo con normalidad, hemos hecho las observaciones pertinentes a cada uno de la documentación que se nos ha entregado lo que hay que resaltar de este informe, las observaciones es que el 80% de los trabajos que se han realizado no tienen liquidación de obra.

EL PRESIDENTE: 80% de los trabajos realizados que han estado a mando de la Sub Región Nasca no tienen liquidación de obra.

El Consejero RIVERA: No tienen liquidación de obra, tenemos también problemas de que ha habido deudas, quedan deudas pendientes que no tienen un sustento para poder explicar adecuadamente entonces por eso.

EL PRESIDENTE: O sea se ha gastado dinero sin sustento.

El Consejero RIVERA: Así es, hay problemas de índole administrativo que es necesario que luego de una investigación se determine la culpabilidad de los funcionarios que han cometido esos actos dolosos, en ese sentido voy a solicitar que ya se lo solicité también al Órgano Interno que haga la fiscalización en ese sitio.

En cuanto se refiere a las obras, se tiene en este momento 3 obras en ejecución, una de las obras es la Construcción de una Posta de Salud en las

Trancas que está en la etapa de techado, esto está a cargo ahí también hay problemas administrativos por cuanto inicialmente estuvo por Administración Directa y luego posteriormente para arreglar unos asuntos administrativos le dieron a una Empresa que hace servicios de capacitación que es SENCICO y por SENCICO están administrando esa obra, entonces ahí es necesario que se haga digamos una investigación y se sancione también a quienes están.

EL PRESIDENTE: ¿Eso está en su Informe Ingeniero?

El Consejero RIVERA: Si, luego esta la Obra del Proyecto de Agua Potable que se ha transferido la supervisión a la UNOPS y ya está en ejecución recién los primeros días de este año ha entrado en ejecución ese trabajo, ahí el único problema que se tiene es de que no existe el certificado de inexistencia de restos arqueológicos ELCIRA y tampoco no se habían hecho las gestiones ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para el paso de vía que ya se está solucionando, este proyecto tenemos que llevarlo a cabo porque es una aspiración del Pueblo de Nasca y estamos dándole todo el empuje necesario; y luego tenemos un proyecto en el Ingenio sobre la captación de las Aguas Subterráneas o el ingreso del agua ha tenido que ser paralizado y prácticamente no se ha hecho real todo esto, entonces esas son las 3 obras que tenemos en Nasca y también el problema fundamental que las Sub Regiones no están haciendo o formulando los proyectos como deberían ser es porque no cuentan con los profesionales como para poder llevar a cabo ese proyecto, entonces, pero ya hemos hecho las coordinaciones con usted Señor Presidente para que esas Oficinas.

EL PRESIDENTE: Exactamente hemos encontrado que a usted le han desmantelado los profesionales, les vamos a devolver los profesionales que les han retirado para oficinas en el Gobierno Central.

El Consejero RIVERA: Por lo demás estamos trabajando en el ordenamiento de la Oficina.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al Consejero Rivera por Nasca el informe de la transferencia, viene el informe de la transferencia del Dr. Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Bueno en este tema nosotros ya hemos informado por escrito y en su momento si el pleno quiere tomar conocimiento de ello.

EL PRESIDENTE: ¿El Informe?.

El Consejero CABREJAS: Bueno habría que leer una serie de cosas que están en los anexos de la transferencia.

EL PRESIDENTE: Ya observaciones que ha encontrado en la transferencia ahí si normal porque una de las mejores Oficinas mas montadas y con personal es la Oficina de Chincha, es la Oficina que ha estado haciendo por lo menos algo

de trabajos, ¿alguna información de algunas observaciones resaltantes que ha encontrado?.

El Consejero CABREJAS: Un solo problema de la Trocha Carrozable de San Juan de Yanac me parece que eso, pero eso está con un informe en la Oficina de Control Interno hay problemas ahí.

EL PRESIDENTE: Trocha Carrozable de San Juan de Yanac que ya esta en.

El Consejero CABREJAS: Están ejecutando ahí hay un problema en el avance de obra, el Ingeniero por ejemplo no pudo subir por problemas de los huaycos, hay problemas, pero eso tiene informes ahí en la Oficina de Control Interno, hay problemas ahí.

EL PRESIDENTE: La Profesora Aída de Palpa por favor.

La Consejera LOZANO: Bueno yo debo informarles que la Comisión de Transferencia presidida por mi persona, hemos realizado este trabajo sin ningún inconveniente puesto que la Gerencia Sub Regional de Palpa es una Oficina pequeña con pocos profesionales, también está desmantelado pero yo creo que, están desmantelados sus profesionales, están reubicados creo los de Palpa en Nasca y esperamos pues que de repente retornen esos profesionales, hemos solicitado un Ingeniero capacitado para que pueda elaborar nuestros proyectos y debo manifestarles pues que hemos ido personalmente a verificar las obras en proceso, algunas obras que están esperando el presupuesto para la tercera etapa como es la Institución Educativa N° 23015 que les había pedido que les apoye para culminarlo, donde hemos encontrado que los trabajos han sido pues hechos de mala calidad, está la primera construcción de la primera etapa, se están agrietando las paredes, los pisos se están rajando, entonces todo eso hemos informado ya sustentadamente a la Gerencia ya es de su conocimiento del Gerente y hay trabajos que no tienen liquidación y otros que están en ejecución como es el esperando presupuesto el Instituto Superior Tecnológico de Palpa - Río Grande, hemos inspeccionado todos los trabajos de la gestión anterior como es verificar la Laguna de Oxidación de Palpa después hemos inspeccionado el Reservorio del Anexo de la Isla, hemos también inspeccionado y verificado la limpieza del caudal de la Rápida Río Grande, que va aguas de Río Grande a Palpa y todo esto como le digo se elevó un informe detallado a la Gerencia, eso es todo lo que debo informar para el conocimiento del pleno.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a la Consejera de Palpa, hay dos proyectos truncos en Palpa que el dinero ya está pero esos proyectos no han sido ejecutados porque ha habido problemas en las oficinas, yo creo que acá.

La Consejera LOZANO: También me olvidaba Señor Presidente sobre el Agua Potable de Río Grande Palpa, el Agua Potable que la gente también espera con ansiedad porque usted sabe que la Ciudad de Palpa es una ciudad seca.

EL PRESIDENTE: Ese es un proyecto nuevo.

La Consejera LOZANO: Si, es un proyecto nuevo, así es.

EL PRESIDENTE: Bien, de todas maneras le quiero decir hay dos proyectos trancos de Palpa de un Instituto Río Grande creo y de un Colegio, ese dinero regresa y nosotros ya estamos haciendo las gestiones para que todas las observaciones que se tengan al expediente técnico se levanten inmediatamente y se proceda ya que son Instituciones Educativas, con el Gerente estamos tomando las acciones porque se tiene que hacer en estos meses que los alumnos no están en clases para que en abril ya se concluyan estas obras, entonces eso ha sido un problema que se ha originado en la Región, se ha originado en una Oficina, se tiene localizada estas Oficinas y tenemos que trabajar diferente, creo que los empleados de la Región ahora tienen más ganas de trabajar, se les va a dar todas las facilidades del caso y tendrán que mostrar en realidad un trabajo muy diferente que el que se hizo anteriormente.

La Consejera LOZANO: Muy bien Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, informe.

El Consejero FALCONÍ: Yo nada más quería complementar un poco el pedido que han hecho sobre las obras si bien es cierto.

EL PRESIDENTE: Ingeniero estamos en el informe a los Consejeros referente a la transferencia.

El Consejero FALCONÍ: Si para acotar un punto nada más, en cuanto a las obras que se están ejecutando en diferentes Provincias, que si bien es cierto se ha manifestado de que existe un supervisor o Ingeniero por parte de la UNOPS al final y al cabo quien posesionan las obras son la Región y por ende nosotros debemos de coordinar con ellos a fin de poner un supervisor, un ingeniero para supervisar la obra, eso si debemos hacer.

EL PRESIDENTE: Es que no hay presupuesto para los Ingenieros, en la recepción se vería mas, porque después que esta incluida la supervisión está incluida en la obra, así es el momento de recepción de obra se procederá a hacer las observaciones del caso (cambio de cassette de video).

EL PRESIDENTE: No hay presupuesto para eso Ingeniero, en la recepción se ven las cosas, la supervisión está incluida en la obra, así es, al momento de la recepción de la obra se tendrá que hacer las observaciones del caso.

El Consejero FALCONÍ: No es lo mismo llevarlo al final cuando ya está hecho, que cuando se está ejecutando, es muy importante participar desde el inicio.

EL PRESIDENTE: Lo que se puede hacer Señor Consejero, es nombrar un Coordinador de Planta para que vea y coordine con estas obras que se están

ejecutando y cualquier observación nos las haga llegar a la Región, para evitar lo que usted dice, ya se terminó, es una obra con 100 fallas, ya no la podemos subsanar tal vez, perfecto una coordinación, vamos a nombrar acá un Coordinador para que vea, un Coordinador de Planta. Correcto. Si.

La Consejera LOZANO: Señor Presidente, pido la palabra para reforzar lo que dice el Ingeniero Falconí Consejero por Pisco, yo creo que tiene mucha razón porque yo como acababa de informar en esta transferencia yo he podido observar personalmente que los trabajos que ejecutan ya sea directamente o de repente por Convenio.

EL PRESIDENTE: Por Administración Directa.

La Consejera LOZANO: Sí, o por Convenios lo realizan los Ingenieros y no hay quién supervise las obras y luego después de culminado el trabajo vemos que son trabajos que no están bien hechos y después de hechos ya qué hacemos no, entonces yo creo que debe haber una supervisión permanente como dicen, no sé mediante qué ente pero debemos supervisar las obras desde el inicio Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Claro una coordinación con las áreas respectivas de Ingeniería para que puedan acercarse, eso para que en realidad las obras salgan adecuadamente y si hay algún problema se informe inmediatamente, correcto.

El Consejero PILLACA: La Provincia de Ica Doctor, como usted sabe ha estado en Comisión Central así que ha dado lectura el Señor Gerente Regional todo lo que ha sido el proceso de transferencia a nivel de Ica Doctor.

El Consejero SUINEY: Si me permite Señor Presidente solamente es para poder de repente contribuir todos los Consejeros, solicito que cuando se tenga que dar algún informe se haga por escrito y que se cuele las copias de tal manera de que todos podamos contribuir en la discusión y hacer de repente alguna acotación mucho más puntual, para ayudar a cada Consejero en su propio trabajo.

EL PRESIDENTE: Muy bien vamos a tomar nota de eso.

El Consejero CABREJAS: Como argumento complementario ese es un tema que está establecido en el Reglamento Interno y en la Ley de Gobiernos Regionales, claro eso vamos a tener que mejorarlo en la próxima Sesión del Consejo Regional; los informes son por escrito efectivamente.

EL PRESIDENTE: Bien pasamos al punto dos. Formación de las Comisiones Ordinarias, el Secretario quisiera que de lectura cuáles son las Comisiones.

El Consejero PILLACA: Señor Presidente, con la dispensa del caso de la lectura del Cuadro de Comisiones que va a dar a conocer el Secretario General

Regional, yo quiero hacer presente un Cuadro de Comisiones de los Consejeros Regionales de acuerdo a las Comisiones un Proyecto, que creo que debemos hacerle alcanzar a todos los Consejeros sobre el Cuadro de Comisiones en la cual en base a este Proyecto vamos a someterlo a debate para que de esta manera puedan considerarlo o no este Proyecto en la que se hace una salvedad en la Comisión de Energía y Minas e Hidrocarburos se integre al Ing. Luis Falconí para que pueda estar conforme estas Comisiones, o sea en la de Energía y Minas e Hidrocarburos el Ing. Rubén Rivera Chávez, Juan Cabrejas Hernández y acompaña en ella el Ing. Luis Falconí, ese es un Proyecto que me gustaría dar lectura si me permite Señor Presidente de todos los que van hacer Presidentes integrantes de las Comisiones respectivas si Usted me lo autoriza.

EL PRESIDENTE: Ya, yo creo que podríamos ir Comisión por Comisión las propuestas que ya se tiene y la aprobación inmediata para no ampliar, si.

El Consejero CHACALIAZA: Quisiera antes que todo hacer una observación al Proyecto que está presentando el Consejero por Ica el Señor Alex Pillaca, he sacado una situación estadística que no va con nuestro Reglamento. Nuestro Reglamento dice claramente que un Consejero no puede ser parte o integrante en más de siete Comisiones, acá tenemos.

EL PRESIDENTE: Presidente de Comisión, no miembro de Comisión, puede leer el Reglamento.

El Consejero CHACALIAZA: La última parte del Artículo 29°.

EL PRESIDENTE: Última parte del Art.29° inciso.

El Consejero CHACALIAZA: Última parte. Último párrafo.

EL SECRETARIO GENERAL: El Artículo 29° no? dice: "Artículo 29°.- Las Comisiones son grupos de trabajo especializado de Consejeros, cuya función principal es el seguimiento y fiscalización del funcionamiento de los órganos del Gobierno Regional y de los Sectores que componen la Administración Pública dentro del ámbito territorial de la Región. Asimismo le compete el estudio y Dictamen de los Proyectos de Ordenanzas Regionales y Acuerdos del Consejo Regional y la absolución de consultas en los asuntos que son puestos en su conocimiento de acuerdo con su especialidad o materia.

El Pleno del Consejo aprueba el cuadro de conformación de Comisiones dentro de los quince días hábiles posteriores a la instalación del período anual de sesiones en el mes de enero. El cuadro es propuesto por el Presidente respetando la voluntad de los Consejeros. Ninguna Comisión puede agrupar a más de tres Consejeros, a excepción de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Legales que estará conformada hasta por cuatro Consejeros.

En la conformación de las Comisiones se procura aplicar los principios de pluralidad, proporcionalidad y especialidad en la materia, respetando la presencia de los partidos políticos o movimientos regionales que componen el Consejo. La distribución de los Consejeros en las mismas se racionaliza de

modo que ningún Consejero pertenezca a más de siete Comisiones ni menos de tres, entre Ordinarias, de Investigación y Especiales de estudio y trabajo conjunto, exceptuando de esta regla al Presidente Regional y al Vicepresidente Regional que no pertenecen a ninguna Comisión, está exenta de esta regla la participación en Comisiones protocolares o ceremoniales.

El Consejero CHACALIAZA: El Reglamento es claro dice que ningún Consejero puede ser parte de más de siete Comisiones, en este caso tenemos a la Profesora Consejera por Palpa, tiene 8 Comisiones; el Señor Rivera 8, el Señor Pillaca 9, el Señor Suiney 6, el Señor Falconí formaría parte de 4 Comisiones, el Señor Cabrejas 7, el que le habla 6 Comisiones, o sea que automáticamente en lo que respecta a la Señora Aída Lozano, estaríamos infringiendo a lo que es el Reglamento desde un inicio.

EL PRESIDENTE: Sí Señores miembros del Consejo después de haber dado lectura, voy a solicitar a los Miembros del Consejo un cuarto de intermedio, pongo a consideración, un cuarto de intermedio. Aprobado, bien señores.

Después del intermedio.

EL PRESIDENTE: Señores Consejeros, Señor Vicepresidente vamos a reanudar la Sesión, con la formación de las Comisiones Ordinarias. Voy a dar lectura a una parte que tenemos acá de la Ordenanza Regional solamente una parte “el Pleno del Consejo aprueba el cuadro de conformación de comisiones dentro de los quince días hábiles posteriores a la instalación del período anual de sesiones en el mes de enero. El cuadro es propuesto por el Presidente respetando la voluntad de los Señores Consejeros se racionaliza de modo que ningún Consejero pertenezca a más de 7 Comisiones, ni menos de 3; teniendo en cuenta esto la Presidencia propondrá:

1. COMISIÓN AGRARIA, propongo:

- . ING. AGRON. HERBERT SUINEY PACHECO
- . PROF. AÍDA AZUCENA LOZANO TRUJILLO
- . DR. FELIPE CHACALIAZA MAGALLANES

De esta manera estará conformada la Comisión Agraria, a su aprobación por favor los que están de acuerdo levanten la mano, **APROBADO** por unanimidad.

2. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, conformada por:

- . PROF. ALEX JAVIER PILLACA CASTILLA
- . ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ
- . PROF. AÍDA AZUCENA LOZANO TRUJILLO

La Comisión de Educación, Cultura Ciencia, Tecnología y Deporte, va a votación, **APROBADO** por unanimidad.

3. **COMISIÓN DE REGLAMENTO Y ASUNTOS LEGALES**, conformada por:
- . ABOG. JUAN FRANCISCO CABREJAS HERNÁNDEZ
 - . ABOG. FELIPE CHACALIAZA MAGALLANES
 - . ING. LUIS FALCONÍ HERNÁNDEZ

A votación, **APROBADO** por unanimidad.

4. **COMISIÓN DE PESQUERÍA**, propongo que esté conformada por:
- . ING. LUIS FALCONÍ HERNÁNDEZ
 - . ABOG. FELIPE CHACALIAZA MAGALLANES
 - . ING. AGRON. HERBERT SUINEY PACHECO,

A votación.

El Consejero SUINEY: Dijo Usted Pesquería?

EL PRESIDENTE: Pesquería.

El Consejero SUINEY: Quería, no podría participar ahí, propongo al Ing. Luis Falconí.

EL PRESIDENTE: Él está dentro de la Comisión, ya correcto, **APROBADO** por unanimidad.

5. **COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y DEFENSA CIVIL**, conformada por:
- . ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ
 - . ING. LUIS FALCONÍ HERNÁNDEZ
 - . ABOG. FELIPE CHACALIAZA MAGALLANES

A votación, **APROBADO** por unanimidad.

6. **COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

- . ABOG. FELIPE CHACALIAZA MAGALLANES
- . ABOG. JUAN FRANCISCO CABREJAS HERNÁNDEZ
- . ING. LUIS FALCONÍ HERNÁNDEZ

A votación, **APROBADO** por unanimidad.

7. **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA**, conformado por

- . PROF. ALEX JAVIER PILLACA CASTILLA
- . PROF. AÍDA AZUCENA LOZANO TRUJILLO
- . ABOG. JUAN FRANCISCO CABREJAS FERNÁNDEZ

A votación, **APROBADO** por unanimidad.

8. **COMISIÓN DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS**, conformada por:

- . ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ
- . ABOG. JUAN FRANCISCO CABREJAS HERNÁNDEZ
- . ING. LUIS FALCONÍ HERNÁNDEZ,

A votación, **APROBADO** por unanimidad.

9. **COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ADONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**, conformada por:

- . PROF. ALEX JAVIER PILLACA CASTILLA
- . ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ
- . ING. HERBERT SUINEY PACHECO

A votación, **APROBADO** por unanimidad.

10. **COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA**, conformado por:

- . ING. LUIS FALCONÍ HERNÁNDEZ
- . PROF. ALEX JAVIER PILLACA CASTILLA
- . DR. JUAN FRANCISCO CABREJAS HERNÁNDEZ

A votación, **APROBADO** por unanimidad.

11. **COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y ARTESANÍA**, conformada por:

- . ABOG. FELIPE CHACALIAZA MAGALLANES
- . ING. RUBEN RIVERA CHÁVEZ
- . PROF. AÍDA AZUCENA LOZANO TRUJILLO

A votación, **APROBADO** por unanimidad.

12. **COMISIÓN DE SALUD, POBLACIÓN, VIVIENDA Y SANEAMIENTO**, conformado por:

- . PROF. AÍDA AZUCENA LOZANO TRUJILLO
- . PROF. ALEX JAVIER PILLACA CASTILLA
- . ING. LUIS FALCONÍ HERNÁNDEZ

A votación, **APROBADO** por unanimidad.

13. **COMISIÓN DE TRABAJO, PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y PYMES**, conformado por:

- . ING. AGRON. HERBERT SUINEY PACHECO

- . DR. FELIPE CHACALIAZA MAGALLANES
- . PROF. AÍDA AZUCENA LOZANO TRUJILLO

A votación, **APROBADO** por unanimidad.

14. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y CONSTRUCCIÓN, conformada por:

- . ABOG. JUAN FRANCISCO CABREJAS HERNÁNDEZ
- . ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ
- . ING. LUIS FALCONÍ HERNÁNDEZ

A votación, **APROBADO** por unanimidad.

15. COMISIÓN JUVENTUD, SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNOS LOCALES, conformada por:

- . PROF. AÍDA AZUCENA LOZANO TRUJILLO
- . PROF. ALEX JAVIER PILLACA CASTILLA
- . ABOG. JUAN FRANCISCO CABREJAS HERNÁNDEZ

A votación, **APROBADO** por unanimidad.

16. COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERREGIONAL, INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL, conformado por:

- . ING. AGRON. HERBERT SUINEY PACHECO
- . ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ
- . PROF. ALEX JAVIER PILLACA CASTILLA

A votación, **APROBADO** por unanimidad.

Señores Miembros del Consejo se han nombrado las Comisiones, y cada una de las Comisiones cuando sesionen tendrán que elegir a su Presidente, a su Vicepresidente y al Vocal respectivo, bien. Perdón al Secretario es, Presidente, Vicepresidente y Secretario es.

Bien otros puntos a tratar.

El Consejero PILLACA: Señor Presidente, permítame por favor quiero decirle que se ponga en estos momentos, el punto de Agenda entre otros puntos para poder determinar de esta manera, lo que corresponde a ponerle y establecer el sueldo del Presidente de la Región así como del Vicepresidente y por ende de los porcentajes que le corresponde a los señores Consejeros Regionales, yo a consideración de todos los Señores Consejeros.

EL PRESIDENTE: Ya a la orden del día.

El Consejero PILLACA: Este es otros puntos, estamos precisamente en la Agenda.

EL PRESIDENTE: Ah ya, perfecto. Otros puntos perfecto.

El Consejero PILLACA: Quiero plantear la propuesta en el siguiente término para que pueda ser sometido a debate o análisis de todos y cada uno de los Señores Consejeros Regionales para que se le pueda establecer el sueldo al Dr. Triveño en S/. 14,000 nuevos soles, S/. 6,000 nuevos soles al Señor Vicepresidente del Gobierno Regional y por ende se establecerá el porcentaje que corresponde cada uno de los Consejeros Regionales, es una propuesta que pongo de manifiesto.

El Consejero SUINEY: Me permite Presidente, sobre la propuesta del Consejero Alex Pillaca, si por favor se podría pedir que se lea la norma que está vigente de acuerdo para lo que corresponde a los montos mínimos y máximos de acuerdo al Plan de Austeridad que estamos ahorita vigente.

EL PRESIDENTE: Puede asistir al Secretario con la autorización de los Miembros del Consejo, autorizamos al Consejero por Chincha el Abogado Cabrejas para que de lectura a la norma de El Peruano.

El Consejero CABREJAS: A manera de ilustración, el Presidente o el ex Presidente Alejandro Toledo Manrique, justamente para regular los sueldos de los altos funcionarios elegidos por mandato popular con fecha 27 de Abril del 2004 dictó la Ley N° 28212 en la cual señaló en el Artículo 4° inc. c) ó numeral c) que los Presidentes Regionales reciben una remuneración mensual que es fijada por el Consejo Regional correspondiente en proporción a la población electoral de su circunscripción hasta un máximo de cinco y media URSP por todo concepto, la propuesta del Consejero Alex Pillaca, cinco y media URSP; ese es el monto de la Unidad Remunerativa de Sector Público (URSP) cinco y media, la propuesta del Consejero Alex Pillaca, con relación al sueldo de S/. 14,000 soles creo que señaló, no excede las cinco y media URSP que señala la Ley N° 28212 esto se expidió posteriormente con fecha 31 de Julio del 2006 a través de un Decreto Supremo se estableció ya a cuánto era el monto de la Unidad Remunerativa del Sector Público URSP correspondiente al año 2007 fue el Decreto Supremo N° 046-2006 del 31 de Julio del 2006 en la cual se fija la URSP en el monto de S/. 2,600 nuevos soles, de manera que esto con el ex Presidente Toledo ya se había dado la Ley que fijaba las remuneraciones de los altos funcionarios del estado elegidos por mandato popular y otros y había sido fijado el monto por este D.S. N° 046-2006. El Presidente García dicta un Decreto de Urgencia 019-2006 del 1° de Agosto del 2006, que no es sino reglamentar lo mismo que ya había dicho el Presidente Toledo, es decir no había cambiado absolutamente en nada y a juicio personal no existía la famosa Ley de Austeridad porque ya estaba fijado por Ley y decretado por un Decreto Supremo en cuanto al monto de la Unidad de la URSP. Posteriormente con fecha 06 de Diciembre del 2006, se dio el Decreto de Urgencia N° 034-2006 ya que fija ingreso del Presidente de la Corte Suprema y otros funcionarios del

Estado, hubo una Fe de Erratas y finalmente el 30 de Diciembre del 2006, se dicta el Decreto de Urgencia N° 038-2006, que modifica la Ley N° 28212 y dictan otras medidas, en la cual ratifican lo que dice la Ley N° 28212 que fija en el caso del Presidente Regional y Alcaldes como máximo cinco y media URSP, de manera que la propuesta del Consejero Píllaca es una propuesta válida y con arreglo a Ley y conforme a las disposiciones dictadas por el Estado Peruano, gracias.

El Consejero PILLACA: Doctor entonces estamos en debate para poner a votación, la propuesta.

EL PRESIDENTE: ¿Alguna propuesta?.

EL VICEPRESIDENTE: Señor Presidente, respecto a la propuesta del Consejero por Ica Alex Pillaca, manifiesto que haciendo un poco de números si bien no se llega al tope permitido que sería lo que señala el Dr. Cabrejas estaríamos tan solo hablando en vez de considerar a 2,600 como una URSP estaríamos considerando 2,545, yo creo que hemos visto las necesidades en este Departamento y mas aún en el tema de ahora en el Sector Regional y creo que aquí a ninguno de nosotros, creo yo que nos haría daño realizar esta labor de servicio para lo cual hemos sido elegidos, y para lo cual yo en verdad no acuerdo con la propuesta de usted en torno a los S/. 14,000 soles del Presidente Regional, esto se que afecta al resto del Consejo y creo que nuestra decisión como integrantes al Consejo Regional al ser elegidos es para servir y si bien necesitamos fondos para poder desempeñar nuestra labor, sea en ayuda social, sea en movilización y coordinaciones creo yo que el sueldo del anterior Presidente Regional el Señor Tello, creo que recogía un poco el sentimiento también del pueblo por el cual nos debemos, en torno a que debemos poner un poco de, no se sería un poco de nuestra parte porque si la ponemos todos los días pero creo yo que dando una muestra en verdad de servicio y de vocación a la población creo que podríamos de repente considerar el sueldo no sé en cinco URSP y no en cinco y medio, o sea una medida así o 4.5 no sé, me parece que el tope que tan solo se estaría ahorrando el Gobierno Regional de 250 soles o 285 soles creo que no representa la vocación y la voluntad del Consejo Regional.

EL PRESIDENTE: Bien usted está proponiendo para la Presidencia Regional S/. 13,000 nuevos soles y para la Vicepresidencia, a ver perdón un momentito, la primera propuesta es del Señor y 7,000 soles para el Vicepresidente.

El Consejero PILLACA: S/. 14,000 soles para el Presidente y S/. 6,000 para el Vicepresidente.

EL PRESIDENTE: S/. 6,000.

El Consejero CABREJAS: Una cuestión, en la propuesta del Consejero me parece que no sé, se omitió el tema del porcentaje, que usted tiene que proponer como Dieta a los Consejeros, o sea usted a hecho dos propuesta 14,

6 y la Ley dice hasta un tope ¿cuánto es el tope?, el tope es el 30% pero usted puede proponer uno por ciento no, podría ser 20%, 30%.

EL PRESIDENTE: Perdón del Consejero, del Profesor.

El Consejero PILLACA: Perdón mi propuesta la confirmo Doctor, S/. 14,000 soles para el Presidente, S/. 6,000 soles para el Vicepresidente y el 30% de lo que corresponde de la Dieta de los Señores Consejeros.

EL PRESIDENTE: Correcto, es una propuesta, la propuesta del señor Alonso Navarro es S/. 13,000 soles para el Presidente que es cinco unidades, ¿para el Vicepresidente?.

EL VICEPRESIDENTE: Una aclaración y cifras y no en porcentaje sería el 30% de S/. 14,000 estaríamos hablando de 4,200 para cada Consejeros.

EL PRESIDENTE: Con descuentos 3,500, están sujetos a descuentos Señores Consejeros, la Presidencia y todos están sujetos a descuentos más o menos 3,500 soles sería su sueldo líquido.

EL VICEPRESIDENTE: Vicepresidente y Presidente haciendo el tema de descuentos a nivel tributario están mas o menos el margen del 30% de descuento, 20% entre AFP y quinta categoría no.

El Consejero PILLACA: La propuesta yo quiero que la firme el Señor Vicepresidente.

EL PRESIDENTE: Perdón por favor, el Vicepresidente ha propuesto: Para el Presidente S/. 13,000 soles, para el Vicepresidente? Consejeros.

EL VICEPRESIDENTE: Yo no puedo proponerme un sol. Propongo el tema del Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿Consejeros?

EL VICEPRESIDENTE: Consejeros si el 30% porque van a desarrollar una labor en toda la Región, hasta el 30%.

El Consejero CABREJAS: Si es el tope máximo. Alguna otra propuesta porque hay que preguntar si hay otra propuesta.

EL PRESIDENTE: Bien Señores Consejeros. Acá les quiero decir algo muy claramente, los temas de apoyo social que les pidan en sus Provincias, que les pidan a los Consejeros de Ica, que le pidan el Vicepresidente y al Presidente, son temas netamente personales, la Región no desembolsa nada para temas de desarrollo social, que vayan directamente los Oficios a las personas, tenemos suficiente apoyo social que se encarga en realidad de otras cosas, eso quiero indicarles porque, que quede en forma clara, el apoyo social que les

soliciten va de su bolsillo no va a cuenta personal no del Gobierno Regional. Bien teniendo una propuesta. Una tercera propuesta.

El Consejero CABREJAS: Quiero hacer una propuesta.

EL PRESIDENTE: Una tercera propuesta.

El Consejero CABREJAS: Si solo en el tema de la Vicepresidencia no, yo considero que el Vicepresidente ha propuesto hasta el 30%, nosotros no podemos entrar por una cuestión de ética en el tema de propuesta para nosotros los Consejeros, pero el Vicepresidente tiene una buena propuesta, me parece que la propuesta para él sería 250 soles más por encima de la dieta que el Pleno nos asigne. Esa es la propuesta.

EL PRESIDENTE: En número sería?

El Consejero CABREJAS: 250 soles más de lo que el Pleno aprueba a los Consejeros. Todavía no hemos sometido a votación. No se sabe si es 14 o 13.

EL PRESIDENTE: No pero el 30%, ya se sabe.

El Consejero Cabrejas: Por eso, una propuesta del Dr. Alonso él dice que no puede fijar su propia propuesta; mi propuesta es 250 soles más de lo que se le apruebe a los Consejeros.

EL PRESIDENTE: Bien Señores, existen dos propuestas, primera propuesta del Profesor Alex Pillaca, Presidente Regional S/. 14,000 soles; Vicepresidente S/. 6,000 soles; Consejeros Regionales S/. 4,200 soles porque ese es el porcentaje sin descuentos.

Segunda propuesta para la votación; Presidente Regional S/. 13,000, Vicepresidente 250 soles más que los Consejeros, y, Consejeros el 30% de lo que gane el Presidente.

EL VICEPRESIDENTE: Una intervención. Creo que acá todavía no se tiene conciencia de la participación de un Vicepresidente Regional, por cuestiones políticas parece que en la gestión anterior es más, y por los mismos comentarios del personal que trabaja en esta dependencia, se le veía muy poco por acá al Dr. García, en los días que llevo ya ejerciendo esta labor y acá el Consejero por Pisco ha sido testigo, de que hay gastos, no solamente en la Provincia en la cual yo desempeño una función, en la cual vivo que es Chíncha como cualquiera de ustedes como Consejeros vienen gestionando y me imagino vienen apoyando, sino que también vienen gente de otras Provincias, a pedir presencia, a pedir coordinaciones, a pedir cierto tipo de apoyo, inclusive económico no, como el día de ayer ese tema del desborde en el Distrito de Independencia se ha tenido que hacer una colaboración mutua entre el Consejero de Pisco y quién les habla el Vicepresidente para poder solucionar en algo las horas de maquinaria que hacían falta para evitar un desborde en la

zona de Independencia. Si bien la propuesta del Consejero Cabrejas recoge el tema de austeridad, yo simplemente le digo que no es lo mismo trabajar en las cinco Provincias, que trabajar tan solo en Chincha y que no es lo mismo desplazarse una vez a la semana, una vez al mes para cada sesión, cuando hay que coordinar acá en Ica sino que hay que estar permanentemente y para eso estamos dispuesto acá con los Señores de Nasca y Palpa, acudir al llamado de ellos no solamente en temas de sesiones extraordinarias sino también cualquier tipo de gestión. Si así lo estima el Gobierno, yo verdad acepto el tema de los 250 soles más que un Consejero pero si dejo de manifiesto que no es lo mismo movilizarse una vez al mes reitero que movilizarse por todas las Provincias semana a semana y día a día lo cual se va hacer porque la labor del Vicepresidente es coordinación y en caso el Presidente así lo estime, atribuciones pertinentes a ciertos casos específicos no. Simplemente dejo esa aclaración para que ustedes tengan a bien ese criterio.

EL PRESIDENTE: Si Consejero, propuesta Señor Consejero.

El Consejero RIVERA: Mas que nada argumentar el por qué digamos de las dietas en el específico caso de nosotros, efectivamente si queremos hacer una gestión fructífera y queremos que las Comisiones que se acaban de nombrar, puedan desarrollarse exitosamente, tenemos que tener una movilización constante, de manera que si bien es cierto, el monto aparentemente pudiera ser apropiado, incluso me parece exiguo para la labor que habría que realizar, pero también hay ese otro sentimiento en la población, en el sentido de que haya que hacer austeridad, yo creo que compensando las dos cosas y también acogiendo lo que dice el Presidente, yo me atrevo hacer otra propuesta, que el Presidente de la Región quede en los S/. 14,000, el Vicepresidente dada la función que tiene que desempeñar S/. 6,000, y para los Consejeros el 30% que sería el máximo.

EL PRESIDENTE: Ingeniero esa es la primera propuesta del Consejero Alex Pillaca, refrenda la propuesta.

El Consejero RIVERA: En todo caso el Vicepresidente es el monto mayor.

El Consejero FALCONÍ: Voy a tocar un punto.

EL PRESIDENTE: Perfecto el Ingeniero Falconí.

El Consejero FALCONÍ: Si bien es cierto ha comentado aquí el Vicepresidente la labor que él va efectuar en toda la Región, ahí yo quiero hacerle mención que nosotros como Consejeros, si bien es cierto hemos salido elegidos por una Provincia, eso no significa que yo soy el Consejero de la Provincia, yo soy el Consejero de la Región, eso que les quede bien claro no, entonces nuestra gestión no es solo trabajar en la Provincia para lo cual hemos salido, a mí personalmente me van encontrar en todas las Provincias, los estaré visitando constantemente viendo, de qué forma podemos apoyarlos; entonces desde ahí

le quiero decir que no tan solo vamos a trabajar en la Provincia, y si bien es cierto lo que se ha determinado, el Prof. Alex eso lo veo, bastante conveniente dado al trabajo que vamos a gestionar.

EL PRESIDENTE: Refrenda el pedido de Alex. Pasamos a votación Señores.

El Consejero SUINEY: Perdón antes de la votación, una propuesta y a la vez también una observación que se partió desde el principio. Cuando dijimos que al formular pedidos, que es el pedido del Señor Consejero, que a la vez también sea fundamentado y lo pase por escrito en copia, que hubiera sido prudente que el pedido que está haciendo el Consejero Alex Pillaca lo hubiera pasado en copias y a la vez sustentando el por qué no, de acuerdo a las normas que el Dr. Cabrejas ha señalado, no soy Abogado, no le puedo discutir esos temas pero sí se ha establecido un Plan de Austeridad que está rigiendo actualmente y que de alguna manera ha favorecido a fortalecer algunos proyectos ya sea en Salud y otros trabajos, de acuerdo a ese ahorro que se ha hecho; por tanto llevando ese ejemplo del Gobierno Central, lo que se respecta al Plan de Austeridad, yo propongo que se mantenga la dieta mínima que está regida, esa es mi propuesta.

EL PRESIDENTE: S/. 14,300.

El Consejero SUINEY: Esa es la máxima, la mínima creo que es 13,000. Lo que respecta al sueldo del Presidente.

El Consejero CABREJAS: S/. 14,300 es lo máximo que puede percibir hablando en cifras.

El Consejero SUINEY: Y la mínima?

El Consejero CABREJAS: No tiene mínima.

EL PRESIDENTE: De acuerdo a la aprobación es que los Consejeros ganan, hay dos propuestas.

El Consejero CABREJAS: Presidente, una cuestión de orden, para reforzar el argumento, un sustento legal quedó naturalmente, claro usted dice debió canalizarse por escrito y ver la base legal que son las leyes pero yo no podría hacer un sustento de la Ley violándola porque nosotros haríamos que el Pleno pueda cometer un delito, de manera que el sustento que yo he realizado es correcto, para que usted se sienta tranquilo, los Abogados todos los días leemos normas y la Constitución de manera que yo le garantizo que no hay ningún problema, uno porque nos involucraríamos en un tema penal, eso para que usted se sienta un poco tranquilo, hace un momento conversamos sobre el tema y dijimos que en la otra Sesión procederíamos a canalizar los pedidos por escrito de acuerdo al Reglamento y eso lo vamos a solucionar en el futuro y en la próxima Sesión eso es para que usted se sienta tranquilo.

EL PRESIDENTE: Bien Señores Consejeros, si no hay nada más que tratar vamos a proceder a la votación, ojo hay dos propuestas. La propuesta 1, propuesta por el Prof. Alex Pillaca, Consejero Regional: Presidente S/. 14,000, Vicepresidente S/. 6,000, Consejeros Regionales el 30% significa 4,200. Segunda propuesta, sustentada por el Vicepresidente Dr. Alonso Navarro: Presidente S/. 13,000, Vicepresidente no sustentó y Consejeros 30%.

Habría una tercera propuesta, en la segunda propuesta el Dr. Cabrejas indica que el Vicepresidente debe ganar 250 más que los Consejeros.

A votación por la primera propuesta sírvanse levantar la mano de S/. 14,000, S/. 6,000 y 30% para los Consejeros, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la Primera propuesta, fue **APROBADA** con 5 votos a favor de los Consejeros Regionales: Luis Falconí, Rubén Rivera Chávez, Felipe Chacaliza Magallanes, Alex Pillaca Castilla y Aída Lozano Trujillo.

Segunda propuesta: Presidente S/. 13,000, 250 soles más que los Consejeros y Consejeros 30% de lo que gana el Presidente, a votación.

Sometida a votación la Segunda propuesta obtuvo un voto a favor del Consejero Abog. Juan Cabrejas. Bien señores pasamos a los otros temas. Abstención, alguien.

EL PRESIDENTE: Correcto, ¿abstenciones?, dos abstenciones, del Vicepresidente Regional, Dr. Alonso Navarro Cabanillas y el Ing. Herbert Suiney Pacheco.

Bien señores, pasamos a otros temas, la propuesta que queda aprobada.

El Consejero PILLACA: Al ser cinco los Consejeros que hemos votado por la propuesta que he planteado sírvase por favor Señor Presidente, establecer entonces que ha sido aprobada nuestra Moción.

EL PRESIDENTE: Así es, **APROBADA** la primera Moción presentada por el Consejero Alex Pillaca: Presidente S/. 14,000 soles, Vicepresidente S/. 6,000 soles, Consejeros el 30% del sueldo del Presidente, aprobado por cinco votos.

El Consejero CABREJAS: Y una abstención porque yo tenía que votar por mi propuesta pues, si yo estoy exponiendo otra propuesta y yo voy a tener que fundamentar eso.

EL PRESIDENTE: Faltan dos Consejeros.

EL SECRETARIO GENERAL: ¿Dos abstenciones hay no? porque hay cinco, uno en contra.

El Consejero CABREJAS: Cinco a favor y tiene que haber dos abstenciones.

El Consejero PILLACA: No, tú has votado por tu propuesta, entonces ahí nada más quédate, o sea tú has votado por tu propuesta.

El Consejero CABREJAS: Ah ya.

EL PRESIDENTE: Dos abstenciones a votación.

El Consejero PILLACA: Una cuestión de Orden Doctor, tienen que fundamentar las dos abstenciones para la próxima Sesión de Consejo.

EL PRESIDENTE: Bien continuamos con la Sesión, pasamos a Orden del Día. Conforme se ha ido, primero informes que han pasado a Orden del día.

4. ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO GENERAL: Despacho. El Oficio N° 256, relacionado dirigido al Abogado Víctor Angulo Silva, Secretario General Regional. Asunto: Solicito inclusión de tema en Agenda para próxima Sesión Ordinaria de Consejo Regional. Ref. Oficio N° 3290-2006, Oficio N° 3399-2006, Informe N° 101-2006, dice: Por medio del presente me es grato saludarlo y a la vez solicito a su Despacho que incluya en Agenda de la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional la aprobación de los Comités de Gestión Agraria. Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterar los sentimientos de mi especial consideración y estima, firma José Grados Vílchez, Gerente de Desarrollo Económico.

EL PRESIDENTE: Bien estos Comités yo pienso que deberían de tener un poco más de información los Consejeros para tomar una decisión en este caso. Eso lo transferimos para la próxima Sesión.

El Consejero CABREJAS: Además el que tiene que sustentar ya no está.

EL PRESIDENTE: A votación están de acuerdo pasa para la próxima Sesión.

El Consejero SUINEY: ¿Quién lo va sustentar?, Comisión Agraria.

EL PRESIDENTE: Comisión Agraria vería el caso para ver qué trato le damos a este pedido.

El Consejero SUINEY: El Secretario que haga pasar el documento.

EL PRESIDENTE: El documento a la Comisión Agraria.

EL SECRETARIO GENERAL: Oficio N° 264 dirigido al Señor Vicente Tello Céspedes Remito Proyecto de Cuadro de Asignación para Personal CAP del Hospital Santa María del Socorro. Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle adjunto al presente el proyecto del CAP de la Unidad Ejecutora 405

Hospital Santa María del Socorro, al respecto debo manifestarle que dicho CAP cuenta con sus respectivos Informes Técnicos Legales y toda documentación sustentatoria documentos que se remiten a su Despacho a fin de que sea aprobado por el Consejo Regional, de acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Decreto Supremo de la referencia. Asimismo es necesario manifestarle que la aprobación de dicho CAP de la Unidad Ejecutora del Hospital Santa María del Socorro no va a generar incremento en las remuneraciones de los trabajadores toda vez que sus cargos son ocupados 284 son concordantes con la PEA 284 que maneja la Sub Gerencia de Presupuesto teniendo para ello su cobertura presupuestal. Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima, atentamente Renee Barrios Luna, Gerente Regional.

El Consejero PILLACA: Al respecto Doctor, permítame Señor Presidente como soy parte de la Comisión que se ha establecido de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial creo que es necesario que todos los Señores Consejeros tengan conocimiento de ese CAP para poder evaluar entendiéndose de que como lo hemos visto y hemos observado en el proceso de transferencia hay una serie de situaciones que complementan un ROF y un CAP y un MOF que lamentablemente no ayuda a participar efectivamente una gestión como corresponde, entonces yo creo que en este tema se hace necesario que se les haga llegar a todos los Consejeros ese CAP para que pueda ser evaluado y ser visto en otra Sesión de Consejo y también poder nosotros también tener conocimiento como Comisión, tener en claro que podamos sustentar este tema del CAP del Hospital Socorro.

EL PRESIDENTE: Bien, Señores Consejeros esto en realidad es para información es necesario que el ROF, el CAP y el MOF no los entrapen a nuestros Funcionarios, que se avance, que sea lo más correcto; entonces cuando se les haga llegar ese documento consúltenlo con algunos Abogados, los Abogados presentes tendrán que tomar una acción en esta según estudio exhaustivo para que se pueda aprobar lo mejor posible para el Hospital Socorro, entonces esto pasaría a una Sesión previa.

El Consejero CABREJAS: Previo estudio porque son propuestas de los otros Consejeros que ya no están y se tienen que sustentar en el pleno de manera que hay que estudiarlo como corresponde si pasa o no pasa ya lo veremos.

EL PRESIDENTE: Ya, continúe.

EL SECRETARIO GENERAL: Oficio N° 269-2006-GRPPAT del 22 de Noviembre del 2006 Señor Economista Luis Hernández Huaranga, Gerente General Regional. Asunto: Proyecto de Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo: Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle adjunto al presente el Informe de la referencia presentado por la Sub Gerencia de Desarrollo Sistémico a fin de que su Despacho emita un informe para la probación del presente Proyecto de ROF de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo en

cumplimiento del Decreto Supremo N° 043-2006-PCM. Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima, Atentamente, Economista Renee Barrios Luna, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

EL PRESIDENTE: Esto se debe de pasar a la Comisión pertinente, devolver a la Oficina de Trabajo ya que hay nuevo Gerente para que haga un estudio, observaciones o cambios en este ROF.

El Consejero SUINEY: Permítame por favor, en todo caso deberíamos de devolverles.

El Consejero CABREJAS: Todas tienen que ser pasadas a las Comisiones.

El Consejero SUINEY: De acuerdo pero a la vez por el tema, o sea a ellos también debemos de hacerles ver de que ese documento va pasar a revisión y de tal manera que esperen a que se les notifique no pueden ellos.

EL PRESIDENTE: Así es el Hospital Socorro, no se ha cambiado a la Directora o sea que ella ha estado presente en ese CAP no sería necesario ya pasarle porque ella tiene conocimiento, se le ha renovado el Gobierno Regional, ha renovado confianza tiene 3 meses está trabajando muy bien, cuando persona trabaja muy bien hay que felicitarla y hay que apoyarla; entonces en ese aspecto ya no sería necesario que vaya al Hospital Socorro porque ella ha estado y ella ha sido en realidad la que ha enviado el documento, así es, correcto, entonces nosotros a Comisiones y vuelven a los nuevos Directores nombrados para que hagan también las correcciones y los estudios, siga.

EL SECRETARIO GENERAL: En cuanto a los informes, la mayoría de ellos empezando por los Consejeros versan en torno a la situación del reforzamiento de las Defensas Ribereñas en los diversos Cauces de los Ríos de la Provincia, en conclusión en todo caso el Dr. Alonso Navarro informa de que personalmente ha prestado una seria de trabajos en el Distrito de Independencia y pide de que haya apoyo también en este caso del Gobierno Regional, el Dr. Cabrejas informa lo mismo en torno al Guanabano Bajo, el Dr. Chacaliaza, habla del Puente Canyac donde pide incluso presupuesto para mejorar su altura porque un desborde podría perjudicar a parceleros, asimismo el Dr. Pillaca está pidiendo un pronunciamiento sobre este tema, la Sra. Aída Lozano también muestra su preocupación en este tema, indicando que hay una Laguna de Oxidación en la Provincia de Palpa que puede colapsar, el Ingeniero Falconí pide que se informe sobre el número de máquinas que hay para trabajos de Defensa Ribereña, igual el Ingeniero Rivera sostiene que está preocupado por la situación de Nasca, en conclusión Doctor todos los Informes versan en relación a la situación que están viendo en torno a una posible eventualidad que pueda presentarse en los Cauces de los Ríos de nuestra Región, usted pidió que pase a Orden del Día el pedido del Vicepresidente el Dr. Alonso Navarro que al final como reitero está relacionado con los informes de todos los Consejeros.

EL PRESIDENTE: En Orden del Día para tomar ya una decisión como Consejo y para que se pueda hacer pública esta gran preocupación que se tiene referente a Defensas Ribereñas para que tenga un poco más de ilustración los Señores Consejeros, quisiera pedir la intervención con la autorización de los Consejeros del Ingeniero Otiniano que tiene conocimiento y ya está empapado en el tema referente a esto, Gerente General.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Si, yo quisiera un poco para que se tenga un panorama completo de lo que es la atención de emergencias o los programas de antidesastres o contra los Desastres. INDECI en los meses de Junio, Julio convoca a todos los Sectores en la Ciudad de Lima para que hagan una presentación de los perfiles de proyectos para atenuar digamos las lluvias o los fenómenos que se presenten en los veranos que normalmente es así, esas fichas se convierten en proyectos y que son financiados por el INDECI a través del Ministerio de Economía, todo eso se ha hecho el año pasado y a fines de Noviembre se declaró en emergencia los Departamentos de Piura y Tumbes para contra los efectos del Fenómeno del Niño es por eso que se aprobaron una serie de proyectos y fueron financiados por el INDECI que salieron publicados mediante un Decreto de Urgencia y ahí no se consideró a Ica por lo que no obstante Ica presentó sus proyectos también; por lo tanto cualquier acción de prevención ya pasó la época, actualmente ya la mayoría de Ríos tienen caudales de agua que están discurriendo y hacer trabajos de defensa en esas condiciones sería digamos perder en algunos casos dinero o no lograr los efectos que se quiere, lo que se adicional a eso nosotros recién entramos y encontramos de que no hay presupuesto por lo tanto las actividades que ha programado el Presidente Regional en el caso de Ica y estamos atendiendo algunos pedidos u observaciones que han hecho algunos Consejeros en algunas zonas en las demás Provincias estamos tratando de cubrir algunas zonas que se presenten en peligro de colapso que son críticas, esa la estamos atendiendo en convenio con algunas Municipalidades y apoyándonos con maquinaria del Gobierno Regional, hay que tener en cuenta que las maquinarias que existen actualmente en el Ministerio de Agricultura, las maquinarias que existen en PETACC, las maquinarias que tiene el Ministerio de Transportes a través de la Dirección Regional, son actualmente del Gobierno Regional porque esos sectores ya dependen administrativa y financieramente del Gobierno Regional; por lo tanto cualquier acción que hace el Ministerio de Agricultura, el PETACC u otro Organismo ligado al Gobierno Regional, lo está haciendo el mismo Gobierno Regional entonces eso quiero dejarlo en claro porque como se mencionó hace unos instantes todavía existen algunos Funcionarios que pretenden depender directamente de los Ministerios, lo cual eso ya dentro de las políticas que ha establecido el Presidente para esta acción del Gobierno Regional para estos próximos 4 años es establecer mecanismos de posicionamiento del Gobierno Regional en todos los Sectores, entonces como ustedes comprenderán no existen actualmente Presupuesto para cubrir esas demandas pero se está haciendo unos esfuerzos para que con saldo de balance podamos programar algunas actividades que sean ya de

mayores riesgos o gestionar algunos cambios presupuestales para atender estas emergencias, ese es el panorama que quería informarles para que se tenga una opinión clara de lo que es la atención de las emergencias.

EL PRESIDENTE: También para complementar INDECI ha ofrecido para ver lo más urgente o sea temas no tan grandes, urgentes para mover maquinarias, va a dar un apoyo INDECI, digamos con petróleo, pero hay que presentarle digamos ¿cuál es? ¿Qué es lo que vamos a ser? o ¿Qué estamos previendo? si decimos vamos a preveer tal acción bueno, en una primera instancia se gastará digamos un galón que porque tienen que ir a ver la obra, que se va a hacer, pero quedaría embalsado una cantidad de petróleo lista cuando se produzca en realidad o haya inminente peligro en algunos de los Ríos de la Región, esto lo ha manifestado INDECI en la última reunión de coordinación que se formó en realidad el Comité Coordinador de obras de prevención de los Desastres de la Región, en ese aspecto INDECI ha dado su voluntad, se ha opuesto totalmente a que se declare en emergencia Ica, totalmente no, no esto no estamos en emergencia pero si lo podemos apoyar en esto, esa es mi aclaración, bien vamos a los temas para tomar las decisiones o pronunciamientos y todo.

El Consejero FALCONÍ: A ver, lo que yo quería decir si bien es cierto ha tocado sobre los equipos que pueden ver en el Ministerio de Agricultura, en el PETACC quería saber qué aproximado tenemos en cuanto a ello y cuál de ellos pueden destinarse por ejemplo para ciertas zonas, contamos con una cantidad de maquinarias para esta zona y por otro sin dejar y desabastecer a alguna Provincia.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Si, oportunamente le vamos a hacer llegar estamos en ese proceso.

EL PRESIDENTE: El Pool de Maquinarias que es para desacerbar.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Exactamente para establecer la cantidad de maquinarias que hay en cada una de las Provincias lo vamos a hacer llegar a cada uno de los Consejeros antes de la Sesión anterior para que ustedes tengan conocimiento en los próximos días.

EL PRESIDENTE: Estos temas hay que tomarlos y a la prensa le digo tienen que tomarlo con mucha calma y tranquilidad, el hecho de nosotros movilizar al costado del Río 10 maquinas, cargadores frontales todo, no quiere decir que va a ver un desastre y el problema es que si movilizamos a la prensa a veces y eso quiero que me den un apoyo, dice, ¿por qué movilizaron ya se viene algo, por eso han movilizado?, alarman a la zona hay en realidad una migración de todos esos Pobladores de la zona y se crea un gran problema entonces eso yo quisiera bastante cautela a los Señores Periodistas, hace 2, 3 días se vio que ha habido un Huayco en Cansas informaron a las 7.30 que había una llovizna

en Cansas y no había un huayco fue una canaleta que se rompió aquí en La Tinguiña pero o sea a mí me dicen hay huayco, me alarman, ellos me alarman también y más como responsable y Presidente de Defensa entonces en ese aspecto yo quiero que la prensa cuando necesiten información de primera mano el Director Técnico del Gobierno Regional Secretario Técnico del Gobierno Regional el Ingeniero Román les va a dar el es el único y Presidente que podemos informar a la prensa, ningún Organismo va a informar a la Prensa para evitar en realidad tergiversación de información es igual que SENAMHI es la única Organización que nos va a dar los datos exactos a tiempo real ¿qué está sucediendo?, ¿dónde viene el agua?, ¿qué Río ha subido?, ¿cuál es su aforo, dirá esto SENAMHI ya no que tenemos nosotros monitores en toda la zona y uno va y pasa la ralla y pasa esto, no, por favor les pido que encaucemos la información hacia los medios en realidad quien les va a dar la verdadera información que es el Ingeniero Román y el que habla, sí.

El Consejero SUINEY: Señor Presidente, sobre el conocimiento del Consejero de Pisco Ingeniero Falconí, sobre también el Gerente Otiniano que menciona que se va presentar el Pool de Maquinarias y cómo sería su distribución si a la vez podría alcanzar si es que existe o sino preparar la Comisión sobre el Plan de Contingencia que vamos a utilizar porque es cierto de que no se puede hacer labores de gran envergadura porque ya corren agua por esos cauces pero sin embargo.

EL PRESIDENTE: ¿Cuáles de los Ríos podemos hacer labores que las estamos haciendo en Ica por ejemplo?.

El Consejero SUINEY: Entonces si existe por favor presentarla para de repente poder apoyar un poquito más y también me dice que no tenemos recursos en todo caso y es más también se ha mencionado de que no se ha declarado en emergencia Ica o en sus Cuencas principales porque no solamente poner la de Cansas también de repente Rosario de Yauca o de Chincha alguno o de Nasca.

EL PRESIDENTE: Es que es parte de programación de los Consejeros Cansas casi no tenemos muchos problemas ya, la prensa ha estado presente hay unas buenas Defensas de Diques son 9 Diques que el año pasado un huayco y solo llegó al primer Dique embalsó agua en el primer Dique al segundo pasó poca agua, esos son los Diques mas pequeños, mas abajo de Cansas existen Diques pero tremendos que pueden contener o sea el peligro no es tan inminente en Cansas veamos las Riberas del Río Ica, los problemas que han causado en el Río Ica, hay mucha gente que vota desmonte, está colmatando el Río ese es el problema en realidad.

El Consejero SUINEY: Si, hay unos desarenadores que están ubicados en algunos Sectores.

EL PRESIDENTE: Ya no existen.

El Consejero SUINEY: Correcto no existen porque están arenados, no se ha hecho las obras de mantenimiento.

EL PRESIDENTE: La Junta de Riego de Ica no ha tomado acciones porque es la que cobraba el agua es la que debe hacer esa función, tenemos que prepararnos Consejero Suiney, la idea es que yo ya lo dije no actuemos en este momento que el agua tiene agua y todo nosotros es nuestro deber usted como Consejero el Presidente Regional, el Gobierno Regional actuar antes que venga el problema del agua, actuemos, prevengamos todo, hagamos las obras, cuando venga el agua estaremos tranquilos, esa es la idea de estas comisiones.

El Consejero SUINEY: Por lo cual el Plan de Contingencia sería bueno que si hay se entregue y lo otro es pelear que se Declare en Emergencia la Región y sus principales Cauces.

EL PRESIDENTE: Para información mañana tal vez por la tarde tenga que viajar a Lima rápidamente para una reunión para INDECI están sacando para la tarde, la noche no sé, están sacando ya porque iba a ser por la noche iba a salir al medio día o a las 4 de la tarde iba a tener la reunión con INDECI pero parece que la han adelantado a las 2 de la tarde, estaremos a las 11 de la mañana 10.30 talvez para esto, así es.

El otro tema más que es esto de las Defensas Ribereñas, tenemos que tomar nosotros un pronunciamiento y algo como Consejo, la gran preocupación es de todos ustedes, la gran preocupación es de los Consejeros de toda la Región entonces tenemos que ver este tema, Señores Consejeros.

El Consejero CABREJAS: El Problema de los límites.

EL PRESIDENTE: No, estamos viendo va a ver pronunciamiento, estamos en Orden del Día.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Si, me permite, en los documentos que les hemos alcanzado el Plan de Inversiones 2007.

EL PRESIDENTE: Acá tienen un documento.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: En la página de obras programadas para el Año 2007, ahí se hace un desagregado de la cantidad de soles que le corresponde a cada una de las Provincias y en el último rubro hay un tema que dice reprogramar que es 4 Millones de Soles, esos 4 Millones de Soles son provenientes de las Obras del Shock de Inversiones que ha hecho Vivienda y que están programadas en el presupuesto del Gobierno Regional, entonces esos saldos porque esas obras ya tienen su presupuesto a través del Shock de Inversiones esos saldos podrían ser utilizados en este Programa de

Contingencia siempre y cuando se elabore el proyecto correspondiente y se tenga lo más rápido posible el expediente que haya pasado por el SNIP, hay que tener en cuenta que estos montos son de inversión, por lo tanto cualquier gasto de inversión tiene que pasar por el SNIP entonces si ustedes creen conveniente estos 4 Millones podrían ser derivados siempre y cuando existan una relación de obras que puedan ser factibles de ejecutarlas en proyectos rápidamente.

El Consejero FALCONÍ: Disculpe, viendo si bien es cierto lo que esta programado para el año 2007 vemos que la Provincia de Pisco dado a que tenemos las cantidades, está bastante desfasada en comparación con las otras yo más bien quisiera que eso se debe tomar en cuenta y debe sumar en algo hacia esa Provincia.

El Consejero CABREJAS: ¿Este tema de la reprogramación de los 4 Millones es específico para Defensa Ribereña?

EL PRESIDENTE: No, no obras de inversión.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Es porque muchos de ustedes se han sentido preocupados porque no hay financiamiento para atender digamos alguna emergencia, alguna defensa ribereña entonces existe.

El Consejero CABREJAS: ¿Pero podríamos ver otros rubros ahí, no hay problema?

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Ah si.

El Consejero CABREJAS: Ya correcto ahí podríamos ver el tema.

EL PRESIDENTE: Eso es dinero para inversión.

EL VICEPRESIDENTE: Una solicitud, justamente como se va a reprogramar Señor Presidente, Señores Consejeros, que se tome pues el criterio proporcional y de equidad de cada una de las Provincias porque vemos este cuadro y vemos que Pisco a pesar de ser la tercera Provincia en población tiene el Presupuesto más bajo de todo o sea yo creo que cada uno si bien quiere obras para su zona, yo me solidarizo con lo que señaló hoy día el Ing. Falconí, que se le considere dentro de este monto por reprogramar a la Provincia de Pisco con tantas necesidades para poder hacer más obras.

EL PRESIDENTE: Acá hay una cosa muy importante Consejeros, a veces se da dinero, el Gobierno Regional tenía dinero pero si no tenemos proyectos se va, ahora tenemos que tener la conciencia pienso que ustedes como nuevos Consejeros acá hay varios Ingenieros, todos ver la manera como.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Una aclaración aparentemente figura Pisco en el 2007 con una obra pero resulta como les mencioné estos 4 Millones son resultados de inversiones que iba a hacer el Gobierno Regional y que han sido suplidas por el Shock de Inversiones o sea que obras en Pisco a través del Shock de Inversiones también va a haber o sea ese es el tema.

El Consejero CABREJAS: Ha quedado dinero del Gobierno Regional.

El Consejero FALCONÍ: Cómo va a suceder dado de que acá estamos en la gestión y viendo de que esto no se ha tomado en cuenta en la Provincia mía, si nosotros vemos aquí de acuerdo al cuadro que nos han presentado Chincha tiene 4 Millones, Pisco 1 Millón, Palpa tiene 2 Millones 900 Mil y Nasca tiene 3 Millones 800 Mil, entonces sería una gran diferencia si bien es cierto las poblaciones de Pisco, por ello esto hay que volverlo estructurar con la finalidad de que al menos haya.

EL VICEPRESIDENTE: Esto está programado, lo bueno sería de que estos 4 Millones se repartan en compensación a Pisco.

EL PRESIDENTE: Hay una Comisión de Infraestructura, eso que estudie la Comisión hacia un futuro, proyectos futuros para que se vuelva a ver en realidad esta cantidad por reprogramar, existe una comisión.

El Consejero RIVERA: Señor Presidente, tengo información de que en el ejercicio anterior han estimado unos porcentajes de los presupuestos por ejemplo para el caso de Nasca está estipulado el 16% pero sin embargo cuando se hace la distribución cuando lo han respetado al porcentaje, bueno eso también tiene que ver con que las Oficinas, las Sub Regiones no han tenido el personal como para poder realizar los proyectos entonces de manera que en este aumento se dice no trabajaron, pero no trabajaron porque no tenían personal, entonces justamente en base a eso es lo que estamos solicitando de que se reintegre los profesionales que en este momento están destacados principalmente acá en Ica, ya sabemos que eso lo ha hecho pero quiero ser reiterativo en este sentido para que pueda.

EL PRESIDENTE: Consejero, le agradecería vemos este punto de Defensas Ribereñas y el tema para ir ya a hacer un pronunciamiento y que se Declare en Emergencia iremos a INDECI, haremos saber en realidad la gran preocupación que hay un pronunciamiento, entonces yo tengo y siento en realidad el clamor de todas las Provincias que Ica se debería de declarar en emergencia con este problema del Fenómeno del Niño, para hacer una votación, podemos ver el aspecto y hacer la documentación ante INDECI también tenemos que llevar.

El Consejero PILLACA: ¿Qué se declare en emergencia o hacer un pronunciamiento?.

EL PRESIDENTE: Por eso estamos acá.

El Consejero SUINEY: Que se declare en emergencia.

El Consejero PILLACA: Que se declare en emergencia todo lo que corresponde a la administración, un pronunciamiento en pronunciamiento Señor Presidente tiene que darse de todas maneras hacia las autoridades.

EL PRESIDENTE: Yo creo que el pronunciamiento primero.

El Consejero CABREJAS: Ese es un tema que hay que estudiarlo, hay que estudiar el tema Alex par la próxima Sesión podemos convocar inmediatamente en 5 días y vemos el tema, porque no te olvides que hay que poner o sea uno propone, tiene que sustentar y dictaminar.

El Consejero PILLACA: Por eso se quiere declarar en emergencia o se quiere hacer un pronunciamiento.

El Consejero CABREJAS: Si queremos declarar en emergencia hay que estudiar el tema, si no vamos a una Sesión rápida extraordinaria y previo estudio.

EL PRESIDENTE: En la Sesión anterior la Señorita de INDECI la Funcionaria de INDECI se opuso a que Ica sea declarada en Emergencia, para declarar en Emergencia Ica, Señores como todos estaban de acuerdo que se declare en emergencia todo este Comité, existen parámetros que se deben de cumplir para que INDECI declare en emergencia, yo considero que Ica no se declare en emergencia, eso dice la manifestación de la Funcionaria de INDECI y también comprometió el apoyo en combustible para algunas zonas que hay inminente peligro que se les llaman zonas críticas en toda la Región en cuanto a Defensas Ribereñas y Ríos de la Región entonces acá cabría ya haciendo un mejor en realidad estudios de esto, hacer un pronunciamiento, entonces se elabora un pronunciamiento concluido este en el cual la preocupación hacia el Gobierno Central que no se le ha dado los presupuestos adecuados para que se hagan las obras en los momentos adecuados porque ha habido un ofrecimiento, primero de 44 Millones para obras de prevención, se reestructuró a 14 Millones envían el documento que traigan el otro documento, se pasó el tiempo, ya está el agua en el Río y no enviaron ese dinero que debían de enviar, ese es el problema, entonces tenemos que hacer el pronunciamiento en realidad por ser una extrañeza a la falta en realidad de atención a la Región Ica por Gobierno Central.

El Consejero SUINEY: Presidente, entonces usted menciona que existe una Comisión Coordinadora para el tema de las Defensas Ribereñas y en la cual ahí participan los Alcaldes.

EL PRESIDENTE: Ojo, ahí es la Comisión Coordinadora de Obras de Prevención de Desastres Regionales de la Región.

El Consejero SUINEY: De acuerdo, entonces podríamos pedirle.

EL PRESIDENTE: Aquí en realidad previa a esta Comisión tuvimos una reunión con los Señores Alcaldes para ver el problema netamente de Defensa Civil como Alcaldes que también están involucrados en estos aspectos del Niño, Desastres y todos; posterior a esa reunión al día siguiente ya se formó la Comisión que deben de nombrarla los Alcaldes en realidad un representante, el Alcalde de Ica envió un representante en esa ocasión no vino el Alcalde el cual ofreció apoyar a esta Comisión con todo el sistema de comunicación interna, no de monitoreo porque SENAMHI ya lo está monitoreando, interna para la Comisión, existe un Comité Ejecutivo por 7 personas, ese Comité Ejecutivo ante cualquier alarma estamos en sesión permanente, inmediatamente el Gobierno Regional se tomarán las acciones.

El Consejero PILLACA: Señor Presidente en todo caso que ya se someta a votación el hecho de que se emita un pronunciamiento pero incluyendo en ese pronunciamiento que no solo sea del Gobierno Regional como una suerte de aprobación por parte de los integrantes del Consejo Regional sino que se incluya a todos los que conforman esa Comisión e incluyan también a los Señores Alcaldes Provinciales y Distritales en dicho Pronunciamiento Doctor, creo que eso es una.

El Consejero CABREJAS: Si me permite Presidente.

EL PRESIDENTE: Si.

El Consejero CABREJAS: Mire, Señor Presidente y Señores Consejeros si realmente tenemos un problema en el tema de Defensa Ribereña como lo estamos señalando hay problemas en algunas Provincias yo creo que Ricardo conoce el tema, me parece de que si él sustenta debidamente el tema como corresponde y nos demuestra que estamos en situación de declarar en emergencia el problema de Defensa Ribereña nosotros en aplicación estricta, Doctor por favor del Artículo 43º en este curso del debate podemos modificar la Agenda por Acuerdo del pleno sustenta la propuesta, nos vamos a votación y hacemos un Acuerdo de Consejo y vemos si declaramos o no en emergencia por votación, creo que eso es lo correcto.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Si, un poco para ampliar lo que dije como dijo el Doctor parámetros no están establecidos como para definir que va a ver un Fenómeno del Niño de gran magnitud pero eso sucedió igual en el año '98 tampoco se declaró Ica en emergencia y se inundó, el tema es que todos los embates climatológicos están referidos al Fenómeno del Niño entonces lo inesperado de esas reacciones naturales o de la naturaleza hace de que nosotros no podamos preveer; no obstante no tener los indicadores que puedan definir una catástrofe o un Fenómeno del Niño grande, no nos puede ser previsible o sea yo nada haría ahorita demostrándoles de que no va a ver y posiblemente haya, o sea es algo que no lo podemos visualizar al futuro.

El Consejero SUINEY: Permítame, yo creo que la visión Señor Gerente aunque no sabemos que si hay o no debemos trabajar con motricidad Doctor, de tal manera de que siempre estamos trabajando con el tema de contingencia y asegurando de que en el caso de que no se da pero ya estamos trabajando y avanzando proyectos para los siguientes años, sabemos de nuestro Cauce del Río Ica pues ha perdido su nivel de caudal entonces por favor si en todo caso usted podría trabajar en miras a que realmente tendremos el nivel o mayor quizás del '98.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Si, a eso quería llegar, yo le estaba explicando es de que formalmente nosotros no podemos pedir una declaratoria de emergencia como lo solicita el Consejero, no podemos demostrar de que necesitamos que se considere en emergencia, pero la experiencia nos demuestra de que esto puede ser cambiante en cualquier momento, entonces lo mas lógico y razonable es que sí solicitemos la emergencia en base a las experiencias anteriores y en base a lo que ya estamos viendo en algunas zonas por ejemplo el Río Pisco ya ha presentado desbordes en la zona de Independencia entonces en base a esos indicadores nosotros podría sugerir a INDECI como lo que lo va hacer mañana el Presidente en la reunión que tenemos.

EL PRESIDENTE: Bien, Señores el Acuerdo de Consejo, vamos a solicitar a INDECI que se declare por en realidad el historial que tenemos de los historiales de agua que normalmente han dicho que no va a pasar nada en Ica y que ha habido en realidad inundaciones vamos a llevar el planteamiento del Pleno acá del Consejo para que se declare en emergencia voy a estar con INDECI y voy a llevar la documentación.

El Consejero SUINEY: Presidente, pero también por favor si se puede.

EL PRESIDENTE: El pronunciamiento puedo llevar a INDECI.

El Consejero SUINEY: De acuerdo pero si puede que se amplíe ese estudio o ese historial, es decir que se haga un trabajo más de repente específico.

EL PRESIDENTE: Pero desde ya llevaré el pronunciamiento a INDECI, ¿están de acuerdo? de acuerdo el pronunciamiento que lo vamos a lograr de la preocupación de lo que no nos han dado el dinero para las Defensas Ribereñas y eso lo hacemos.

El Consejero PILLACA: Doctor pero estamos hablando de un pronunciamiento de este Acuerdo de Consejo Regional pero yo quiero que le pido a usted que se amplíe ello en lo sucesivo para que no solamente sea un pronunciamiento para el Consejo Regional sino que lo suscriban también los Alcaldes, todas las Comisiones que tengan que ver en todo lo que refiere a

Defensas Ribereñas, la Comisión que usted ha referido, los Alcaldes Provinciales y los Alcaldes Distritales.

EL PRESIDENTE: Correcto, entonces se va a hacer el pronunciamiento el día de mañana lo estaré llevando a INDECI, pasamos al otro punto, límites de Chincha.

El Consejero FALCONÍ: Doctor, pero algo que tampoco no podemos dejar, ya que hemos tocado este punto aquí de las obras programadas para el año 2007, no podemos contemplar aquí que por ejemplo la Provincia de Palpa 4 Obras, la Provincia de Nasca 4 Obras, Chincha 4 Obras, Ica 17 Obras y Pisco 1 Obra.

EL PRESIDENTE: Señor Consejero no nos salgamos del tema, eso puede ser para otro tema.

El Consejero FALCONÍ: Claro si no de que esto que si bien es cierto hay un dinero de por medio que quedan de unos 4 Millones no se debe dejar de lado la Provincia de Pisco quiero que se contemple cosas que estoy dando a conocer.

EL PRESIDENTE: Mire Ingeniero creo que este Consejo tenemos un gran voluntad de trabajo por nuestros Pueblos y al haber esa gran voluntad de cada uno de ustedes, creo que usted siempre estará atento a que se hagan obras por Pisco, entonces si le sobra tiempo el pueblo de Pisco se lo va a agradecer bastante y si puede hacer más obras por el resto del Departamento de la Región, la Región estará en realidad agradecido por usted, tenemos que presentar proyectos acá lo que nos falta es proyectos para hacer obras entonces en ese aspecto para no seguir en realidad con el orden concluyamos el pronunciamiento y pasemos al otro punto de Orden del Día; Límites de Chincha, acá tenemos un Vicepresidente, dos Consejeros sírvanse exponer.

EL SECRETARIO GENERAL: La situación limítrofe.

EL PRESIDENTE: Así es.

El Consejero CABREJAS: Eso hemos expuesto, yo expuse el tema.

El Consejero PILLACA: Perdón Doctor creo que la propuesta del tema de los Límites de Chincha pasa porque se conforma una Comisión y que esta Comisión a su vez se le pueda asignar el presupuesto adecuado para que de esta manera pueda tomar en cuenta todo lo que refiera este tema y se involucren directamente los interesados en ella, creo que acá lo que tendríamos que referir Señor Presidente es de que en estos momentos ya ante el sustento referido se habría que conformar la comisión y buscar establecer también lo siguiente, de repente quizás los Señores Consejeros que el Gerente General Regional pueda referir si se puede hacer una modificatoria para generarle presupuesto respectivo a esta Comisión porque como nosotros

sabemos ya el Presupuesto está asignado y ya el presupuesto está en camino, entonces hay que ver de dónde se va a sacar esta plata.

El Consejero CABREJAS: Ahí están pues los 4 Millones.

El Consejero PILLACA: Pero refiere en todo caso.

EL PRESIDENTE: Es para inversión no es para este caso.

El Consejero PILLACA: A través de usted Señor Presidente, para que pueda el Gerente Regional referirnos si hay la factibilidad económica para poderle generar un presupuesto adicional a esta Comisión especial para el tema de límites de Chincha.

EL PRESIDENTE: No, a la Comisión, a los estudios de Abogados que tome la Comisión o que tome la Región.

El Consejero PILLACA: Por eso.

EL PRESIDENTE: La Región tomará un estudio de Abogados para que se encargue.

El Consejero PILLACA: Por su intermedio Señor Presidente, que el Gerente nos pueda si hay esa factibilidad o no y de esa manera poder hacer un Acuerdo.

EL PRESIDENTE: Para mayor información en la reunión que tuve con el Premier Del Castillo antes de juramentar porque ya mi preocupación era grande una de las cosas que se tocó antes que ingrese el Vicepresidente, Consejeros y el Doctor Del Castillo es el que va a mediar este tema, tiene que ser mediador de este tema de los límites y lo que pidió el Consejero Cabrejas es que nos permitan el derecho de defensa, el derecho de defensa es que se nombrará esta Comisión, se deberá escoger Abogados adecuados a la Ciudad de Lima, Abogados Chinchanos que tienen en realidad mucho conocimiento del tema o Abogados de la Región Ica en Lima trabajan que son de renombre nacional para ver este tema específico de los límites, entonces acá también quiero ser bien claro y transparente una de las cosas que el Dr. Del Castillo, acá tenemos que darle una solución a este tema yo les quiero decir, vamos a buscar una solución y acá hay en realidad dinero, no hay Canon Gasífero, porque el Canon Gasífero da el Ingeniero que es especialista, ¿dónde se extrae?, ¿estamos de acuerdo Ingeniero? no hay Canon Gasífero porsiacaso Señor Triveño, las obras tienen que ser llevadas la mitad de Chincha y si hay un Acuerdo previo y la mitad de los obreros de Chincha y la mitad de los de Cañete se verá la manera de encontrar el punto equitativo de los límites y la mitad del dinero que se recaude será para Chincha y la mitad para Cañete, esa es la idea del Premier, en el peor de los casos ya se los estoy transmitiendo entonces eso es bueno acá hay que ser claros y transparentes acá está en juego los límites de la Región Ica, los límites de la hermana Provincia de

Chincha, entonces acá en forma clara, se debería nombrar la Comisión ya para que empiece a trabajar y acá el Gerente en realidad del Gobierno Regional tal vez después de informar cómo podemos agenciar los desfondos el momento que ya se toman a los Consultores para que vean este caso específico que tendrán que ser Abogados, Ingenieros, es un conjunto, no solamente un Abogado va a trabajar va a tener que trabajar un Ingeniero para ver cómo es tendrán que ver con el Geodésico y esto.

El Consejero PILLACA: Pedido Señor Presidente queremos que el Gerente nos comunique si hay la factibilidad económica creo que todos estamos de acuerdo de que se nombre la Comisión.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Bueno como ustedes saben el presupuesto 2007 ya está establecido, el presupuesto del año siguiente se prepara a la mitad del año y se genera en base a los requerimientos tanto administrativos como de inversiones en el presupuesto 2007 ya ustedes lo tienen ahí en sus manos y la parte de inversiones es en ese orden de donde podemos rescatar dinero porque este es un tema que no era de Bienes y Servicios porque normalmente se llama Recursos Ordinarios entonces tendríamos que hacer algunos ajustes en nuestro presupuesto de Bienes y Servicios para poder alimentar esta partida, esta partida va a significar el pago de Consultorías que son los Abogados quizás de mobiliario para poder implementar una oficina y pueda coordinar y eso va a depender digamos de la decisión de ustedes en una próxima reunión podríamos presentar una propuesta del ajuste de presupuesto para hacer las modificaciones presupuestarias correspondientes y ustedes lo aprobarían.

EL PRESIDENTE: Entonces tenemos la viabilidad.

El Consejero PILLACA: Es la viabilidad en todo caso someterlo a votación y que se conforme la Comisión.

EL PRESIDENTE: La Comisión, si está bien la Comisión debe ser formada por 3 miembros, creo que propuestas para la Comisión.

El Consejero SUINEY: Propongo de que el Dr. Cabrejas integre la Comisión.

EL PRESIDENTE: El Vicepresidente de Chincha debería estar en la Comisión, ya miren Señores entonces la Comisión va a ser integrada por los 3 Miembros, 2 Consejeros, Vicepresidente y el Presidente para darle más fuerza en cualquier momento haya algún problema, ¿están de acuerdo? bien si estamos de acuerdo la Comisión quedaría a votación ¿no hay alguna otra propuesta?.

El Consejero RIVERA: Parece que está perfecta.

EL PRESIDENTE: Ya a votación Señores.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADO** por unanimidad, se formó la Comisión.

EL VICEPRESIDENTE: Una Comisión de apoyo para la Defensa de los límites de Chincha que va a coordinar justamente con las autoridades también del Distrito de Grocio Prado, Provincia de Chincha y demás Entidades.

El Consejero CABREJAS: Y con las que van a ser contratadas.

EL VICEPRESIDENTE: Asociación, Pro Defensa de Chincha ya todo que se quede claro, una Comisión de la Región que va a apoyar económicamente para las Defensas de los límites.

EL PRESIDENTE: Así es, tenemos todo el apoyo de Chincha, de Grocio Prado ya sobrado, ahí va a ver un presupuesto para que se pueda conseguir todo esto, otro tema, Señor Secretario sírvase ver el otro tema.

EL SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, pedido del Consejero Herbert Suiney Pacheco de que se le informe la relación de Funcionarios, Gerentes Sub Regionales y demás Jefaturas así como el perfil de cada uno que vienen ocupando en estos cargos.

EL PRESIDENTE: Se va a pasar un informe, yo creo se aprueba que se le informe no solamente sino a todos los Consejeros a votación.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADO** por unanimidad.

EL SECRETARIO GENERAL: El Ingeniero Rivera, Consejero por la Provincia de Nasca pide de que se oficie o se hagan los trámites para que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones libere la restricción del no paso de las maquinas por la balanza que hay en esta Provincia de Nasca.

EL PRESIDENTE: En toda la Región.

El Consejero RIVERA: Porque los equipos pesados van a circular desde Sur a Norte en el caso de que haya una emergencia.

EL PRESIDENTE: Esto va a aclarar algo más, y el que tiene mucho conocimiento de esto es el Gerente General de la Región.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Si, el tema de permitir el paso de vehículos de mayor tonelaje es sobre las pistas de la Panamericana en el caso de Lima hacia Ica, de Ica hacia el Sur está a cargo todavía de Provías Nacional que es del Ministerio, ahí renovadamente con la Oficina de Provías Local se gestiona un permiso y pasan la de Ica hasta Nasca; en el tema para el Norte también tendríamos que solicitar permiso al Ministerio de Transportes pero ahí interviene el actual concesionario que también presente su opinión ahí, es un

poco mas difícil pero es una cuestión que hay que hacer, entonces es un trámite administrativo netamente, eso lo haríamos en cada momento que haya que hacer el paso correspondiente.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Trámite Administrativo netamente, eso lo haríamos en cada momento que haya que hacer lo correspondiente.

EL PRESIDENTE: Una pregunta Ingeniero, las camas para el transporte de esta maquinaria ¿tienen la suficiente cantidad de ejes y llantas?, porque yo veo que pasan maquinaria inmensa y la dejan pasar muy bien porque esas camas para transporte de maquinaria tienen muchísimas ruedas, entonces las camas que tenemos nosotros en la Región habría que ver si cumplen para el peso que le vamos a colocar, eso es una cosa que hay que ver porque si tienen la cantidad de rueditas, eso pasa normal, eso está en función de la cantidad de rodamiento que tienen cada cama y lleva a esta maquinaria diferentes sitios.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Un poco para ilustrar, el peso de los vehículos se establece por eje, toneladas por eje, entonces a mayor cantidad de ejes que tiene un vehículo se distribuye la carga más uniforme y disminuye el peso de tonelaje por eje. En el caso de la actividad privada, ellos pagan un plus al Ministerio por el sobrepeso y el daño que le causan al pavimento, pero en el caso de las empresas públicas o de las organizaciones del Estado nos autorizan digamos a pasar esas cargas teniendo en cuenta de que es para obras de desarrollo.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Ingeniero, yo creo que ya este tema se agota, se van a hacer las gestiones Ing. Rivera. Otro punto en Orden del Día.

EL SECRETARIO GENERAL: El Consejero Sr. Alex Pillaca, peticona que el Director Regional de Agricultura informe de todas las actividades que viene cumpliendo, viene realizando en relación a los trabajos de Defensas Ribereñas.

El Consejero PILLACA: Doctor yo quiero que le curse al Señor Director Regional de Agricultura un documento para que pueda él dar a conocer todo su trabajo en función a lo que es trabajos de Defensa Ribereña y algunas acciones que viene desarrollando porque se entiende que el Señor hasta ahora no ha cumplido con desarrollar una actividad entendiendo que la Región es la que está administrando actualmente, quiero solamente sustentar en ello que se le comunique para que el Señor Director Regional de Agricultura informe sobre esos detalles y que sea por escrito.

EL PRESIDENTE: O sea que el informe, no solamente informe sino coordine con la Región y con los responsables de la Región para que pueda hacer actividades, declaraciones y todo lo referente a esto porque en realidad a veces hay.

El Consejero PILLACA: Se ha convocado a una Conferencia de Prensa tengo entendido con el Director Regional de Agricultura donde no se le ha invitado ni siquiera al Presidente, ni se le ha puesto de conocimiento a nadie y no sabemos de que.

El Consejero SUINEY: Propongo que haya una Sesión Extraordinaria para un debate con.

EL PRESIDENTE: Primero podemos oficiar el tema y esperemos la concesión podemos ver en una Sesión Extraordinaria, como una cosa adicional ya que se está hablando de este tema de Agricultura neta habría que ver ya la evaluación del Ingeniero que ya le toca, solicitaría ya, ver, pasar el oficio y ver la evaluación del Ing. de Agricultura porque ya pasaron más de 6 meses y ha debido de ser evaluado.

El Consejero PILLACA: Se conforma la Comisión para evaluar al Director Regional de Agricultura.

EL PRESIDENTE: Sí, existe una norma.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: ¿Cómo oficiamos para ilustrar?, de todos los Directores Regionales que todos estaban encargados excepto el del Ministerio de Agricultura que estaba designado, que había ingresado por Concurso Público pero ese ingreso fue en base a una ley anterior que establecía el CND que establecía que todos los Directores Regionales eran elegidos por Concurso Público en donde participan como miembros de la Comisión de Elección, 1 representante del Gobierno Regional, 1 representante del sector correspondiente, o sea de Lima lo enviaban, eso lo clarificó el Presidente de la República Alan García y dijo que ya no volvía a suceder y que los Gobiernos Regionales tenían la potestad de elegir sus Directores Regionales, esto se materializó con una norma que salió el 10 de Diciembre, entonces como él viene de un proceso anterior establecía de que los Directores Regionales podían ser evaluados semestralmente, yo sugiero que lo que podríamos hacer es evaluarlo en este semestre y ver las posibilidades de su continuación o no teniendo en cuenta de que él todavía considera de que depende del Ministerio de Agricultura y no depende de la Región.

EL PRESIDENTE: Entonces en la próxima Sesión se nombre una Comisión a votación por favor para la evaluación y en una próxima Sesión de Consejo y viendo el articulado de la ley, las modificaciones de la ley se nombre la Comisión Evaluadora.

El Consejero SUINEY: Porque creo que en lo que (ininteligible) no era la Comisión para Evaluación, si por favor el Doctor nos pueda leer el pedido.

EL SECRETARIO GENERAL: Un informe que dice, el Consejero Alex Pillaca está peticionando que el Director Regional de Agricultura informe de todas las

actividades que está cumpliendo en relación a los trabajos de Defensa Ribereña.

EL PRESIDENTE: Y que coordine, en la próxima Sesión vemos el problema de la Evaluación, correcto, por **APROBADO**.

El Consejero CHACALIAZA: Una ampliación porque lo que está discutiendo como informe es sobre todos los trabajos que está haciendo con relación a la Defensa Ribereña que creo que ahí se podía ampliar en el sentido de que precise en qué lugares, el número de maquinarias que tiene a su disposición, el número de maquinarias operativas y el número de maquinarias inoperativas y el lugar en el que se encuentran.

El Consejero SUINEY: Si el Director Regional de Agricultura va a mandar ese informe, nosotros tenemos la potestad en ese momento de preguntar, cuestionar.

El Consejero CHACALIAZA: Y verificar también.

El Consejero SUINEY: De acuerdo, entonces ¿por qué en ese momento mejor al pedido del Consejero Alex Pillaca que sea también con una Sesión Extraordinaria de tal manera de que pues se pueda discutir y que pueda precisar y ahondar los detalles sobre cada punto.

EL PRESIDENTE: El informe se puede pedir y que toda acción se tiene que coordinar con el Gobierno Regional, es la comunicación que se le va a enviar y es lo que vamos a aprobar.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Pase al otro tema.

EL SECRETARIO GENERAL: El Señor Consejero Dr. Felipe Chacaliaza peticiona se efectúe una Auditoría de toda la gestión anterior.

EL PRESIDENTE: Ya se aclaró esto, Mosaihuate Auditores está auditoreando todas las Oficinas de la Región, desde Nasca hasta Chincha.

EL SECRETARIO GENERAL: El Señor Ing. Herbert Suiney pide que se haga las coordinaciones con las Regiones de Huancavelica para el buen uso de las aguas de Choclococha y otras lagunas.

EL PRESIDENTE: Quiero indicar al respecto que he tenido conversaciones con Federico pero Federico está recibiendo presiones muy grandes para que se le anule la 039, en las primeras conversaciones con Federico, solucionamos algunos problemas de reforestación en la zona alta, los problemas de reforestación, solucionamos los problemas de la parte de las llamas, alpacas, auquénidos, con eso yo creo que ya no había problema porque este Proyecto

de Choclococha desarrollado con el canal de Ingahuasi favorece tremendamente al desarrollo de la zona porque el 90% de los trabajadores son de las zonas andinas porque no podemos llevar un trabajador de la costa para trabajar por encima de 4 mil metros le da soroche y se muere, entonces las comunidades salvo una Comunidad de Carhuanchos si no me equivoco con un profesor muy movido es el que está originando estos problemas, es un profesor de Patria Roja, origina problemas, mueve a la población porque se van a llevar el agua, porque van a hacer el canal de acá, se van a morir los animales y bueno son cosas que eso yo creo que con una conversación que haya el compromiso de que el Presidente de Ica viaje a la zona para que se vea la buena voluntad de que queremos trabajar y darle una solución y se viabilice este proyecto que tiene 40 años el Proyecto de Choclococha con el Canal de Ingahuasi, 40 años Señores, acá se han presentado Proyectos posteriores, en Majes, Proyectos posteriores en el norte donde el pueblo ha pedido, ha parado, ha reclamado el derecho y los gobiernos de turno han tenido que acceder a esos pedidos porque eran pedidos justos y un proyecto tan pequeñito que vale sólo 40 millones de dólares comparando con los 500, 700 millones que se ha gastado en el norte, comparando con los proyectos del sur de 300, 400 millones a Ica los Gobiernos de turno no le han tomado atención porque también el pueblo de Ica es muy pasivo, es necesario en realidad crear conciencia en el pueblo para que estos proyectos salgan y se viabilicen rápidamente y en ese aspecto tenemos trabas; el levantamiento topográfico último que se ha hecho ya se está concluyendo pero se ha hecho vía satelital porque se cometió también el error de poner un cartel grandazo que eso era de Ica y eso no es de Ica es Huancavelica y ahí hubo exacerbación de ánimos de la población y es el problema no han dejado que se tomen las aligatas que son las muestras y el muestreo de tierra para hacer el respectivo canal; entonces esto ya lo conversé con Federico, creo que con las primeras conversaciones las aguas se calmaron pero tenemos que ver también las posesiones de nuestros agricultores y acá me han tomado un poquito mal la prensa porque yo digo esto es un problema de Ingahuasi que recién se va a hacer es un problema biregional porque se está haciendo en 2 Regiones, hay que ser claros, entonces un poquito que me toman que les voy a regalar la Laguna a los Huancavelicanos, que yo regalo, bueno eso es simplemente para crear en realidad ciertos problemas, no solamente problemas acá en la población de Ica, el periodista que ha hecho esto es responsable directo si crea un problema en la zona alta porque en las zonas altas escuchan también noticias, entonces ahí se pueden crear conflictos de donde no hay conflictos donde ya se está dando solución al problema, la Meier se le va a pedir que venga y nos de un informe a todos si normalmente hace 40 años se entraban 100 millones de recuperación de agua ahora entran 50 o tal vez un poquito más y de eso una parte pequeña es para Huancavelica y el resto viene a Ica, entonces Señores Consejeros yo quiero decirles que ya hay una Comisión, creo que hay la Comisión que ya se nombró tenemos que ver la última Comisión, Comisión Interregional, acá esta Comisión es el Ing. Herbert, Ing. Rubén Rivera y el Prof. Alex Pillaca, donde esta Comisión tendrá que trabajar con el que habla, tal vez nos tengamos que desplazar a las zonas altas, explicarle a los pobladores, espero que me escuchen porque creo que el Presidente Regional nunca ha subido allá ha

explicarles y ha tener el contacto verdadero y decirles esto beneficia a ustedes por los millones de soles de mano de obra que el Gobierno Regional de Ica les va a transferir en trabajo, hay una transferencia en realidad de recursos y además esto va a favorecerles porque una parte de este proyecto también queda en la zona alta, una pequeña parte; entonces en ese aspecto he pedido a La Meier voy a solicitarle que venga a hacerles una explicación Señores Consejeros y será una Sesión abierta para que la Prensa y el público también puedan tener el verdadero conocimiento ¿qué está sucediendo con este Proyecto?, el que habla lo habló en su campaña y quisiera hacer y tiene que hacerlo en estos 4 años, entonces hay una Comisión, trabajemos con la Comisión.

EL Consejero SUINEY: En todo caso la propuesta, que esta Comisión sea dirigida por los que integren la Comisión de Coordinación Interregional, integración y cooperación técnica.

EL PRESIDENTE: Así es, que apoyen con la Presidencia para ver la mejor solución al problema.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siga con el otro tema.

EL SECRETARIO GENERAL: El Consejero Sr. Herbert Suiney Pacheco pide que se hagan las gestiones frente al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para saber el estado del Proyecto de la Carretera o autopista Cerro Azul-Ica y los plazos para su ejecución.

EL PRESIDENTE: Voy a cursar un documento a Lima, al Ministerio de Transportes para que me, ya que está en la Región Ica y esto incluye la Región Ica ya que empieza en Pucusana hacia la Región Ica que nos den un informe ¿cuáles son los avances?, ¿cuáles son los tiempos de ejecución de este trabajo?, ya que esto va a generar más desarrollo para Ica, esto es una carretera nacional.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Una corrección, no sería al Ministerio de Transportes sino sería a OSITRAN que es el encargado de las obras de concesionario.

EL PRESIDENTE: Con la corrección del caso Señor Secretario se va a enviar otra comunicación, pase al otro tema.

EL SECRETARIO GENERAL: El Señor Consejero Ing. Herbert Suiney también pide se solicite información respecto a la empresa de Aeronáutica que trabaja el Proyecto del Aeropuerto de Nasca.

EL PRESIDENTE: Bueno, creo que ya le dije, estuve con el Viceministro de Transportes, todavía no se está haciendo ese trabajo, en Nasca sabe usted Ingeniero que para hacer este trabajo se solicitaba 250 mil como una inicial, el Ministerio de Transportes va a hacer este estudio y además va a hacer tal vez un estudio, se habló con el Viceministro para la ciudad de Palpa, un pequeño Aeródromo ya que en la Ciudad de Nasca hay un gran congestionamiento de avionetas en el Aeródromo, hay un desorden total, la gran preocupación en el Ministerio es que en algún momento van a colisionar y va a haber problemas porque hay una gran congestión de turistas, si ahora con 120 mil tenemos congestión con 170 mil imagínense la congestión, hay turistas que llegan a Nasca quieren volar y no pueden, tienen que demorarse 1 ó 2 días y muchos turistas no conocen porque ya tienen los vuelos programados de retorno a su país y crea un malestar, crea en realidad una mala imagen a la Región Ica en cuanto a turismo; en ese aspecto hay la voluntad que se haga un Aeródromo alternativo en Palpa que esto también ayudaría bastante a Palpa cuando hay saturaciones o directo de Palpa pueden hacer vuelos a las Líneas de Nasca y miren que en algo se ha aliviado porque vuelos a Nasca salen de la Ciudad de Ica, del Aeropuerto de Ica salen a Nasca todos los días las avionetas están de ida y vuelta, mas lo de Nasca y se necesita darle un desfogue a esto; entonces ya se ha tenido conversaciones con el Viceministro antes de juramentar señores porque en mi preocupación hay muchos temas, ahora en realidad no puedo salir de Ica porque estamos arreglando algunos temas internos pero tenemos que ser un Gobierno de gestión para que haya proyectos y se hagan realidad el sueño de muchos pobladores de Ica, eso es como información.

El Consejero SUINEY: Señor Presidente, hay un proyecto.

EL PRESIDENTE: Se va a hacer el proyecto, el Proyecto no se ha hecho, Nasca no desembolsó el dinero al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, lo que podemos hacer es oficiar al Ministerio para que este año en su programación se haga el estudio no solamente del Aeropuerto de Nasca que va a ser un Aeropuerto Nacional sino un alternativo de la Ciudad de Palpa; entonces con la aprobación de ustedes voy a hacer todos los trámites respectivos referente a este tema del Aeropuerto de Nasca y del Aeródromo de Nasca, a votación Señores.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADO** por unanimidad.

EL SECRETARIO GENERAL: El Señor Consejero Herbert Suiney Pacheco peticiona la formación de una Comisión para evaluar la situación de los trabajadores que culminaron su relación laboral con el Gobierno Regional el 31 de Diciembre último.

EL PRESIDENTE: Para su información Sr. Suiney. El día 31 a horas 12.00 del día creo que se hizo la transferencia en este salón se me entregó una relación, se me entregó una relación y me dijo 69 ya están contratados y se puso en el acta, el día 31 pero no me entregaron ningún contrato, de los 69 no entraron a trabajar el día 03, de los 69 se ha visto que hay personas que tienen 5, 6, 8

años son SNP Servicios No Personales con sueldos de 500 soles, entonces se ha visto que hay mucha gente que tienen muchísimos años pero por las leyes que no permiten en realidad los nombramientos siguen esperando que en algún momento un Gobierno diga bueno hay nombramientos, se evaluará y se verá. De acuerdo a las normas un Servicio No Personal puede ser caducado en su momento, el Gobierno Regional entrante ha dicho ingresen esos Señores que tienen muchos años porque no los podemos retirar, al final los únicos que no han ingresado, estuvo viendo con Alex que eran 22, de los 69 son 22 que son de reciente contratación, ellos ya se ha dejado como rescindido y se ha contratado a nueva gente, pero a los Señores Trabajadores que tienen muchos años se les ha dejado en sus puestos porque no era dable también retirarlos en ese aspecto somos claros en el otro aspecto que quiero informarles, el aspecto del PETACC el encargado del PETACC tenía contrato, renunció y se retiró, en mi gobierno le hemos agradecido pero ahora ha presentado un documento que ha pasado a Asesoría Técnica que está reclamando que él es empleado de carrera cuando ha presentado su renuncia y todo; entonces ese tema lo vamos a ver con Asesoría Legal creo que ahí no va a haber ningún problema para el Gobierno Regional, eso es lo que le quería informar si desea usted el tema ampliarlo algo más o algún informe más que le llegue pero ese es el tema claro, la parte social de los empleados antiguos hemos respetado, hemos respetado, de los 69 que nos dejaron solo 22 han salido, de los últimos que tienen 1 año, 2 años, esos son los que han sido retirados.

El Consejero SUINEY: Sólo que lo que estaba pues peticionando era la formación de una Comisión para tratar de igual manera prever los posibles juicios que podrían haber de acuerdo y simplemente hacer una labor de acuerdo a lo que concierne al tema de fiscalización para menguar los ataques que puedan haber fuera.

EL PRESIDENTE: Como Gobierno Regional nosotros hemos actuado lo mejor humanamente, hay ciertos Concejos Provinciales y Distritales 4, 5 años a toditos los han retirados ellos sí van a tener juicios, se han tratado de cuidar y estudiar los expedientes, ¿cuántos años tenían por eso? ¿se puede nombrar la Comisión para hacer un estudio?, no hay ningún problema.

El Consejero SUINEY: Esa Comisión servirá como usted dice si ha sido objetiva su evaluación ratificará su situación de cómo es que se ha tratado.

El Consejero PILLACA: Disculpe Señor Presidente, creo que estos temas pasan ya a manos de lo que corresponde a Asesoría Legal, los Consejeros no estamos para ver esos temas de evaluación y ver temas de personal, de contratación, creo que eso lo tiene que evaluar el aspecto legal.

EL PRESIDENTE: Solamente un reclamo de todos esos, un reclamo del PETACC que hasta el momento me ha llegado, el resto que un SNP por Servicios No Personales en cualquier momento de acuerdo a la norma-ley puede ser separado.

El Consejero SUINEY: Yo he petitionado, si el Consejo cree que se crea la Comisión.

El Consejero PILLACA: Entonces hay 2 propuestas, a votación.

EL PRESIDENTE: A votación, que se nombre una Comisión o que lo vea Asesoría Legal, lo primero que se forme una Comisión para ver esto levanten la mano.

Sometida a votación la propuesta del Consejero Suiney, de que se forme una Comisión para ver el tema de los Contratos de los SNP, obtuvo 3 votos del Vicepresidente Regional, Dr. Alonso Navarro Cabanillas y de los Consejeros Ing. Luis Falconí Hernández y el Ing. Herbert Suiney Pacheco.

Sometida a votación la propuesta del Consejero Alex Pillaca porque este tema lo vea Asesoría Legal, obtuvo 5 votos a favor, siendo **APROBADA** esta propuesta de los siguientes Consejeros: Prof. Alex Pillaca, Prof. Aída Lozano, Dr. Juan Francisco Cabrejas, Dr. Felipe Chacaliza y el Ing. Rubén Rivera.

El Consejero SUINEY: El plazo para que esta Asesoría Legal emita su informe.

EL PRESIDENTE: Solicita que haya un informe en este caso.

El Consejero PILLACA: Tiene que dar un diagnóstico y luego se informará al pleno.

EL SECRETARIO GENERAL: El Señor Consejero Ing. Luis Falconí pide se le informe sobre las obras en ejecución, sus avances, quién las ejecuta y si el Gobierno Regional tiene personal que se está encargando de la Supervisión personal que se está encargando de la supervisión de estas obras.

EL PRESIDENTE: Que la Oficina respectiva le informe.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: En estos momentos están las obras en ejecución hay un cuadro: Chincha tiene 10 obras, Pisco 2, Ica 6, Palpa 1 y Nasca 3. El detalle de cada una de las obras están.

EL PRESIDENTE: Obras en ejecución.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Ahí hay un cuadro que indica también el avance que tiene actualmente cada una de las obras pero yo quiero ampliar este informe en el caso de la Obra 1 que es la Construcción de la Trocha Carrozable de San Juan de Yanac-Chincha está a cargo del Concejo Provincial de San Pedro de Huacarpana.

EL PRESIDENTE: O sea se ha transferido los fondos para que ellos hagan la ejecución de la obra.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Son obras por encargo. La Construcción del Canal de Irrigación Huaychao-Atamayo-Chavín se le ha encargado al Concejo de Chavín.

EL PRESIDENTE: La número 3.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Está encargada a la Municipalidad de Chincha Baja a través de SEMAPACH, la 4 está por Contrato los detalles del Contratista, la 4 y la 5 son por Contrato y están a cargo de Lucio Velarde como Contratista, la obra 6 está a cargo de UNOPS, aquí en este tema de UNOPS quisiera un poco ampliarle.

EL PRESIDENTE: Quisiera que amplíes por favor Ricardo el cual explíquenos qué es el UNOPS, cómo funciona y por qué se da UNOPS.

El Consejero PILLACA: Señor Presidente, ese tema de UNOPS creo que es amplio y yo le pediría que pase a una próxima Sesión de Consejo para que se pueda detallar porque hay muchas inquietudes sobre el particular, entonces yo le pediría por favor para que como cuestión previa para que se pueda poner en Agenda en la siguiente Sesión de Consejo.

El Consejero CHACALIAZA: Señor Presidente lo que dice el Consejero podría ser con un documento con fecha anterior que nos haga llegar acá.

El Consejero CABREJAS: 48 horas antes hay que hacerle llegar los informes pertinentes a cada uno de los Consejeros para que puedan ilustrarse y después puedan debatir acá con el informe y hacerle las preguntas pertinentes.

EL PRESIDENTE: La 7 es la Ejecución del Centro de Cómputo de Miguel Grau de Pueblo Nuevo, es por Contrato y está a cargo del Contratista Carlos Quintanilla, la obra 8 está por Contrata a cargo del Contratista Jimmy Sotomayor, la Construcción de los Servicios Higiénicos también está por Contrata a cargo de Carlos Quintanilla y la 10 está por encargo a la Municipalidad de El Carmen a través de SEMAPACH.

Obras de Pisco

1. La Obra de la Ampliación del Hospital San Juan de Dios está a cargo de la UNOPS.
2. Está por Contrato a cargo del Contratista Julio Pómez.

Obras de Ica

1. Es por Administración Directa la ejecuta la Gerencia de Infraestructura.
2. Está por contrato a cargo del Consorcio Córdova.
3. Está por iniciar, está por contrato a cargo del Contratista Lucio Velarde.

4. Está por iniciar, está por contrato al Contratista ELITE Ingenieros.
5. Está en proceso de impugnación de la Buena Pro.
6. Actualmente en ejecución es por Administración Directa también a cargo de la Gerencia de Infraestructura.

Obras de Palpa

1. Está por encargo a EMAPICA

Obras de Nasca

1. Ya se inició, está a cargo de UNOPS
2. Está Contrato a cargo del Contratista Omar Meza
3. Es por Administración Directa y se le ha encargado a SENCICO.

EL PRESIDENTE: Una aclaración Señor Consejero de Nasca.

El Consejero RIVERA: Aclaración de último momento sobre la obra 1, acaba de llamarme el Gerente de que ha sido paralizada por el INC por ese problema de ELCIRA que se lo habíamos estado comunicando.

EL PRESIDENTE: Yo no sé si ellos trabajan en coordinación porque cada vez que se paraliza una obra hay un gasto adicional que hace el Gobierno Regional, no sé si tienen una coordinación estas obras, a toda obra le paran, no sé qué convenios hay por eso es que tenemos que tener todo esto.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. El pedido del Ingeniero Luis Falconí queda aclarado.

EL SECRETARIO GENERAL: El Señor Vicepresidente Regional, Dr. Alonso Navarro peticiona que se averigüe cuál es la situación del Proyecto Vaso Minaqueros relacionado con el mejoramiento del Servicio de Agua Potable para diversos Distritos de la Provincia de Chincha.

EL VICEPRESIDENTE: Basta con que se haga una gestión personal aquí de alguien o de alguno de nosotros que puede ser cualquiera de los de Chincha.

EL PRESIDENTE: Como Presidente Regional le encargo ese tema como Vicepresidente el Proyecto Vaso Minaqueros dónde está.

El Consejero CABREJAS: Yo ahí le hice el argumento correspondiente sustentando la preocupación del Dr. Alonso, la última información es que ha venido con 2 observaciones para que sean levantadas por la Empresa de Agua Potable, de manera que cumpliendo esas 2 observaciones del SNIP creo que ya ahí va a proceder a ser aprobado y hay que buscarle destinarle el presupuesto que es 5 millones de dólares ¿cómo?, ya eso veremos, Gobierno Central, Regional, Co Financiamiento, Municipio, Distritos, etc.

EL SECRETARIO GENERAL: Seguimos en la Estación de Orden del Día, la Consejera Prof. Aída Lozano pide se le informe sobre el Proyecto de

Sustitución de Aulas en el Instituto Superior Tecnológico; asimismo sobre las obras inconclusas en el Centro Educativo 23015 y que se dote de equipamiento a este Instituto Superior Tecnológico.

La Consejera LOZANO: Así es Señor Presidente, quiero manifestar también que necesitamos la ampliación de Presupuesto para equipar el Instituto puesto que no está considerado las computadoras y para la Institución Educativa 23015 también le faltan módulos porque son 14 módulos y solamente han considerado 6 módulos, entonces estaría faltando implementar presupuesto para 8 módulos.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: El equipamiento estaba programado el año pasado pero no se terminó el expediente y no se pudo programar.

EL PRESIDENTE: No está en presupuesto.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Este año no está considerado en el presupuesto pero sin embargo existe la posibilidad de que a través de los Recursos del Canon que este año es del orden de los 14 millones aproximadamente podría programarse.

EL PRESIDENTE: O sea el PIA ya ha sido aprobado, el Gobierno Regional el PIA es el Presupuesto Analítico Institucional de apertura debe haber aprobado el Gobierno saliente, al no aprobar yo lo he aprobado porque así indica la norma, el Presidente lo aprueba, entonces ahora que haya ciertas modificaciones cuando salga el PIM ya podemos digamos tal vez incluir esta salvedad, el PIM es el Presupuesto Institucional Modificado que es con todas las ampliaciones, entonces en ese aspecto podemos ir trabajando creo este tema específico, tienen las aulas todo pero no tienen la implementación, ahí tenemos un problema, creo que todo eso estamos ejecutando su pedido.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: En orden de prioridad sería una de las obras.

EL PRESIDENTE: Sí, porque se ha quedado atrasada su obra de ustedes, entonces esto va a aprobación que se amplíe el presupuesto para implementar el Instituto y el Colegio de Palpa, ¿los 2 son de Río Grande?.

La Consejera LOZANO: En Río Grande es el Instituto Pedagógico, Palpa Río Grande y la Institución Educativa de primaria es en Palpa.

EL PRESIDENTE: Correcto, entonces quedaría que se haga el estudio para la ampliación presupuestal y que en el PIM se considere lo de Palpa.

EL SECRETARIO GENERAL: El Señor Consejero Ing. Rubén Rivera Chávez igualmente pide que el Proyecto de Agua Potable de Pajonal se debe

complementar con el cambio de todo el sistema de la red de agua y alcantarillado así como la respectiva Planta de Tratamiento.

EL PRESIDENTE: En ese aspecto yo he manifestado que esto lo hace el Concejo Provincial pero dado a la magnitud usted me indica que no, habría que ver hacer primero el estudio y posteriormente ver algunos Convenios, ojo existe una Empresa que trabaja excelentemente bien, tiene los Créditos abiertos no solamente a la Región Ica a muchas Regiones y que trabajó unos aspectos que es SUN CANADÁ que te da el Crédito, te ejecuta la obra, te entrega la obra y lo pagas en muchos años y básicamente en algunos casos no se ha hecho así vamos a hablar acá claro las cosas, no se ha hecho porque cuando vino SUN CANADÁ que acá en Ica ya deberían tener el problema de las Galerías filtrantes, porque SUN CANADÁ vino y dijo yo lo hago pero el problema es que a veces son empresas extranjeras muy serias no se ha hecho porque cuando vino y dijo yo lo hago le dijeron ¿y cuánto hay? y se fueron muy mortificados pero en esto de SUN CANADÁ yo creo que se podría trabajar Ingeniero con SUN CANADÁ para ver ese proyecto cómo hacer todo el aspecto de agua y esos son créditos blandos a muchos años, y creo que durante los presupuestos de la Municipalidad se pueden colocar.

El Consejero RIVERA: Está claro el panorama Señor Presidente. EMAPAVIGSSA, la empresa de agua ha formulado ya el perfil, ya está en el SNIP lo que falta es de que el financiamiento para el Proyecto del SNIP, entonces lo que yo estoy proponiendo es de que el Gobierno Regional haga ese proyecto, financie ese proyecto y luego veremos quién lo ejecuta no estoy pensando en ejecutar pero queremos darle ese impulso porque en este momento está entrampado por falta de financiamiento del proyecto.

EL PRESIDENTE: A ver haga una aclaración sobre este tema.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Si me permiten una aclaración sino digamos un pensamiento que está dentro de la política que ha establecido el Presidente como lineamientos generales, el servicio de agua está administrado por las Municipalidades, hay un Directorio que también lo conforma un representante del Gobierno Regional pero no debemos distraer nuestra mirada de que el Gobierno Regional es un Gobierno Regional, o sea debe ver proyectos de Desarrollo, Proyectos de Envergadura que solucionen problemas a nivel Macro, entonces dejemos que las obras de redes sea financiado o autofinanciado a través de las mismas empresas porque ellas generan recursos a través del cobro del servicio, entonces la Región debe impactar sobre las obras de regulación, o las obras de captación que son digamos de mayor envergadura y normalmente son a largo plazo, o sea donde se proyecta un pozo o una captación se hace a 20 años entonces eso es la política que debe centrarse en el Gobierno Regional para poder proyectarnos al futuro, lamentablemente como le dije este Presupuesto 2007 ya está hecho, en el 2008, 2009 podríamos empezar a proyectarnos de esa manera pero lo que usted pide es el estudio yo creo que estamos en condiciones de apoyarlo.

El Consejero RIVERA: Para sustentar un poco más este asunto, si bien es cierto esto fue manejado digamos en la Municipalidad a través de EMAPAVIGSSA ya han hecho el perfil que son 5 millones 800 mil soles va a comprender el reemplazo de toda la red de agua potable que está colapsada y como estamos haciendo el trabajo de proporcionarle mayor cantidad de agua con este tendido de Pajonal a Nasca vamos a incrementar a ese sistema que está colapsado, en este momento de toda el agua que entra al sistema solamente 40% se está aprovechando y el 60% se está perdiendo entonces no podemos meter más agua a ese sistema cuando va a seguir perdiéndose, necesitamos en este momento ayudar para que eso pueda realizarse.

EL PRESIDENTE: Con el estudio.

El Consejero RIVERA: Con el estudio, eso es lo que queremos.

EL PRESIDENTE: Entonces el Acuerdo sería que se viabilice el estudio, lo que hay que ver es la parte económica Ricardo de cómo podemos nosotros un presupuesto, hasta dónde vamos a ayudar o a qué.

El Consejero RIVERA: Esto de la reprogramación.

EL PRESIDENTE: Entonces vamos a ver la reprogramación. Apruebe el caso de Nasca que es urgentísimo porque Nasca es zona turística, agua media hora, no te puedes bañar en un hotel normal tienes que ir a un hotel bueno que tienen sus cisternas, tienen su pozo, entonces en el estudio el resto lo hace la empresa, entonces a votación que se vea el caso este de Nasca.

Sometido a votación fue **APROBADO** por unanimidad.

EL SECRETARIO GENERAL: El Señor Consejero Ing. Herbert Suiney Pacheco también pide que se informe sobre la situación de la Empresa Shougang en torno a la situación laboral así como también en lo relacionado a la Salud ambiental.

EL PRESIDENTE: Se van a cursar los oficios en las diferentes dependencias para que den el informe y en la próxima reunión tenemos el informe, se va a cursar la documentación.

El Consejero RIVERA: Quizás para complementar eso la Comisión que se ha formado de Energía, Minas sería la que se encargue de poder recabar toda la información y coordinar tanto con Salud y Trabajo para ver ese problema.

EL PRESIDENTE: Bueno yo como Presidente Regional voy a solicitar a las Dependencias que me envíen la información, y a ustedes pasarles la información para que no se duplique el trabajo creo que la Presidencia puede rápidamente reunir esa información y pasarles la información a la Comisión como informe para ampliar este tema. Exactamente hace 4 días el día lunes estuve con los Señores de la Shougang, 3 Gerentes y el Abogado de la

Shougang, hay un dispositivo ya existe en realidad una orden de ejecución para que 139 trabajadores de la Shougang pasen a su planilla porque inspección laboral de Lima no de Ica ha considerado que estos señores hacen trabajos de obreros permanentes, los señores vinieron y dijeron esto va a causar mil problemas Señor Triveño, van a haber paros, pueden haber muertos, como diciendo usted ¿qué hace? ayúdenos simplemente yo les comuniqué Señores si ya hay esta situación tienen que cumplirla y lo que ustedes tienen que hacer es por favor solucionen el problema humano, el problema social, les digo ustedes no son la mejor Mina del Sur, somos la mejor en Cobre, entonces ya pues también paguen como la mejor Mina de Cobre a los empleados, que quede bien claro esto señores y le dije cuál es el problema que usted no quiere poner en planilla a un obrero y me dijo huy eso nos costaría muchísimo y le digo cuánto de más, déme números, déme estadísticas Señor Abogado, me vio y me pasó donde el Gerente, Señor Gerente déme números, ¿cuánto de más?, a mí deme cifras no me hable de cosas subjetivas, quiero ver, me dijeron que en la próxima reunión van a traer documentación y tráiganla bien sustentada por favor, el apoyo mío es que yo puedo sentarme en una Mesa de Negociación y como usted –había otro que intervino- usted dice que los obreros de la Shougang tienen Convenios Laborales desde hace muchísimo tiempo está bien los antiguos tienen su Convenio pero podemos hacer que ustedes pongan en planilla a los nuevos y hagamos un Convenio para los nuevos en realidad sin interrumpir los Convenios Laborales antiguos con la gente antigua pero lo importante es que ustedes tienen que aprender a respetar al trabajador que tienen, les puse un ejemplo en Yanacocha cómo tratan a sus trabajadores, van a su Restaurante, en guante le sirven, ¿ustedes lo hacen?; entonces los Señores se han ido un poco no tan contentos porque hay que decir las cosas como son creo, eso les quiero informar, entonces en cuanto a la Shougang vamos a pedir información para entregarle a la Comisión.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADO** por unanimidad.

EL SECRETARIO GENERAL: Finalmente existe la petición del Señor Vicepresidente Alonso Navarro en el sentido de que se deben modificar los documentos de gestión que permitan disponer atribuciones y que viabilicen el trabajo no solamente en la Sede Regional sino también en las diversas Gerencias Sub Regionales.

EL PRESIDENTE: Acá yo quisiera agregar algo, algo que en realidad ya se produjo anteriormente, el gobierno anterior dijo bueno acá que cada Unidad Ejecutora con su Abogado vea la problemática que tiene la Unidad Ejecutora, Salud, Educación, de esta manera lo dejan un poquito tranquilo al Presidente Regional, hasta ahí está correcto, el problema es de que cada Unidad Ejecutora cuando hay un reclamo ha tratado de contestar el reclamo en el trámite y reclamo administrativo que muchas veces no lo hacen bien porque muchos Abogados trabajan para el empleado y trabajan para la Unidad Ejecutora, entonces ¿qué ocurre?, en vez de reducir el número de juicios porque eso es para aliviar se han desconcentrado cada uno ejecuta su Resolución, al final todo eso ha venido al Gobierno Regional de nuevo como

última instancia y ahora tenemos tal vez no del Señor Tello todos los juicios pero una gran cantidad que la mayoría son de Educación, Salud y de Agricultura, tenemos ya registrados en computadoras pero no sabemos cuántos juicios hay, la Comisión saliente no nos ha dicho ¿cuántos juicios hay?, ¿en qué estado están? y ¿cómo están?, hay 1800 registrados y habrá por registrar unos mil; entonces este hecho que se ha descentralizado por eso habría que hacer un estudio qué cosas descentralizamos, en esto la parte legal que se ha descentralizado ha originado un problema mucho más grande entonces está bien la idea, estamos viviendo una época de descentralización que yo también creo, un poco las funciones llévenselas Señores a las Sub Regiones, hagan el verdadero trabajo que el pueblo quiere ver pero veamos en ciertos aspectos que tengamos que hacer esta descentralización y en otros aspectos que no la vamos a poder hacer, en ese aspecto yo quisiera simplemente explicar lo que ha pasado en cada Unidad Ejecutora, de repente en Chíncha ya hay Resoluciones, ya hay todo, miren Señores y le voy a decir se ha perdido el juicio de repente en un lugar, otro lugar, un cesante a ustedes les pregunto que no son Abogados porque los Abogados van a contestar al toque, un cesante puede ganar por productividad sí o no, yo soy cesante yo estoy en mi casa yo no puedo ganar por productividad y han ganado el juicio se lo han dado al Señor Vicente le han dicho si no le pagas te meto a la cárcel y le está pagando y esto puede causar un problema que en este momento ya la parte legal está viendo.

El Consejero CABREJAS: Disculpe la interrupción, no hay prisión por deudas de manera que por el hecho de tener una deuda no significa que vamos a ir presos.

EL PRESIDENTE: Pero le pide la ejecución de la sentencia, que se pague.

El Consejero CABREJAS: Pero ahí hay un tema que es debatible, no es tan sencillo, yo creo que hay ahí un problema de colisión de normas, a mí me parece que la Constitución dice que no hay prisión por deudas entonces cómo puede colisionar una norma de menor jerarquía, un juez tendría que aplicar el control difuso o sea prevalencia de la Constitución por encima de la ley es un tema debatible, yo no creo que alguien se vaya a la cárcel por no pagar.

EL PRESIDENTE: Bueno, Señores hay muchos casos entonces esos problemitas han sucedido porque se descentralizó con muy buena idea y al final todo viene a la Presidencia, entonces hay temas en trabajos, en obras, en proyectos que se tiene que descentralizar, entonces en eso sería bueno hacer un buen estudio para ver cómo hacer esto, digamos Transportes, brevets, tener, Jefaturas zonales son.

Bien Señores respecto a este tema yo quisiera que sea objeto de un estudio con tranquilidad, el tema está dado, es interesante y creo que es totalmente rescatable si hablamos de descentralización, el que habla tampoco quiere un centralismo iqueño porque hay que darle en realidad a las Provincias pienso que el lugar y tienen que empezar a trabajar los Consejeros, hasta ahora el

único Consejero de acuerdo a las estadísticas era el que se fue de Chincha algo trabajó pero el resto muy poco trabajó, entonces Señores en ese aspecto.

El Consejero PILLACA: Que lo vea la Comisión de Acondicionamiento Territorial, Planificación y Presupuesto para que se vea una descentralización porque hay varias cosas.

EL PRESIDENTE: Pasaría a una Comisión para que haga un estudio de todos los temas, entonces pase a la Comisión el pedido del Señor Alonso Navarro.

Bueno Señores Consejeros les agradezco su asistencia y no habiendo ningún tema.

Siendo las diez y veintidós de la noche a los diez días del mes de Enero del año dos mil siete, el Presidente del Gobierno Regional de Ica, dio por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.